



El Restaurador



"...SED SUMISOS A LA LEY"

DEL MANIFIESTO DEL COMANDANTE DEL 5° REGIMIENTO DE CAMPAÑA, JUAN MANUEL ROSAS
"AL MUY BENEMÉRITO PUEBLO DE BUENOS AIRES" - 10 DE OCTUBRE DE 1820

Causas económicas y políticas del asesinato de Manuel Crispulo Dorrego

POR EL DR. OSCAR J. C. DENOVI

"Hombre virtuoso, de una vida privada y pública irreprochable, luchó siempre de frente, con benevolencia y generosidad para sus detractores y adversarios, en el instante supremo del tránsito repitió en tres cartas que ignoraba la causa de su muerte, y sin embargo, siendo indulgente como siempre lo fuera, agregó que perdonaba a sus perseguidores y a todos sus enemigos.

Y mientras desde oscuros y atrancados salones cuatro curas, encabezados por Agüero, apostatando de la fe jurada, impulsaban el asesinato de un hombre, Dorrego, con su alma ante la eternidad, decía a "su querida Angelita", en un trozo de papel, "que así lo ha querido la providencia divina, en la cual confío en este momento crítico... y suplico a mis amigos que no den un paso alguno en desagravio de lo recibido por mí", añadiendo en un sobre usado: "Mi vida: Mándame hacer funerales, y que sean sin fausto. Otra prueba que muero en la religión de mis padres" a su vez, a las amables criaturas que eran sus pequeñas hijas les aconsejaba, en un pedazo de papel, que fueran "católicas y virtuosas, que esa religión es la que me consuela en este momento", y a su amigo Miguel Azcuénaga, "y por Ud. a todos", concluía diciendo que "en este momento la religión católica es mi único consuelo".

Dorrego murió, pues, como un creyente genuino, en la religión de sus padres, condenado sin recurso por cuatro renegados de la fe de Cristo, y otros más.

Así acabó su vida ese prócer de la nacionalidad. Declarado "benemérito de la Patria" en Chile, donde estudiaba derecho, por su actuación en septiembre de 1810. Ascendido a Capitán por la Junta revolucionaria de Santiago, concediéndole un escudo con la leyenda: "Yo salvé la Patria. Chile a sus primeros defensores".

Esforzado, intrépido y de reconocido valor personal. Herido en Nazareno (Alto Perú) en el brazo derecho, por un tiro de fusil, más tarde otro balazo le atravesó el cuello, rompiéndole el esófa-

go, a orillas del río Suipacha. Al frente de su división decidió la victoria en las batallas de Tucumán y Salta. Planificó a pedido de San Martín, en 1814, un sistema de guerrillas de partidarios, que Saravia primero y Güemes después llevarían adelante. Coronel graduado a los veintisiete años de edad, rechazó por tres veces el ascenso al rango de General. Fue expatriado por Pueyrredón a causa de coincidir con Artigas en la defensa del territorio nacional invadido por los portugueses. A su regreso, gobernador y comandante del ejército de Buenos Aires; miembro de la Junta de

Representantes, por el voto de los porteños. Diputado al Congreso General Constituyente, defendió los derechos populares y sustentó la organización republicana federal. Brillante orador y periodista. Por segunda vez gobernador y capitán general de Buenos Aires, primer magistrado de la Nación, al encargarle todas las provincias la conducción de los negocios generales de la república, bregó obstinadamente, con la solidaridad de sus amigos, por la unidad rioplatense".

Con esta síntesis de la personalidad y trayectoria de este héroe de la Patria, termina su libro "Dorrego y la unidad rioplatense", uno de los hombres de más vasto conocimiento de la historia y la política de la Argentina: René Orsi, Académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas por unos meses antes de su muerte, de extensa trayectoria en el Pensamiento Nacional, y en el peronismo desde sus primeras épocas.

Bastarían estas palabras finales, para comprender quien fue Dorrego y cual su importancia en la historia de nuestra tierra y de las tierras hermanas que fueron desgajadas de nuestro árbol común. Por lo que mi tarea estaría concluida antes de empezar. Sin embargo hay una interpretación no ventilada suficientemente acerca de los intereses e ideologías que se opusieron a Dorrego, y se ensañaron con él, a modo de escarmiento para quienes pensaban como él, que luego de un tiempo de ostracismo, (dominio del federalismo entre 1829 con el ascenso de Rosas, y 1852 con la derrota nacional de Caseros) volvieron y triunfaron sobre quienes como él tenían las ideas de la grandeza de la Nación Rioplatense, denigrando a todos los que fueron los continuadores de su política.

A esos intereses y los hombres que lo sostuvieron nos vamos a referir, para comprender mejor la enorme proyección de su poder, que ahogó en su momento, y ahoga en nuestros días, las pretensiones de orden, libertad y autonomía que la Nación pretendía y pretende.



BUENOS AIRES 11 DE JUNIO DE 1787 - NAVARRO, 13 DE DICIEMBRE DE 1828.
CITOCROMÍA DE WEISS & PREUSCHE

"Cielito, cielo que sí cielito, cielo
nublado. Murió el coronel del
Pueblo. En los pagos de
Navarro..."

A fines del siglo XVIII, Europa y América del Norte prestaba sobrada atención al sistema político e institucional de una isla casi europea, pero que solo en algunos aspectos tomó los rasgos del continente (Gran Bretaña). Ese sistema institucional, fue siendo parcialmente imitado por la Revolución desatada en su secular rival continental, (Francia) cuyos cambios provocaron finalmente la caída del "ancien régime" monárquico absolutista.

Muchas de las ideas desarrolladas en la patria de los sajones fueron adoptadas en la tierra de sus enemigos continentales, dando lugar a una corriente de pensamiento que se difundió en el mundo entero, particularmente donde diversas condiciones influyeron para que se produjeran cambios de importancia.

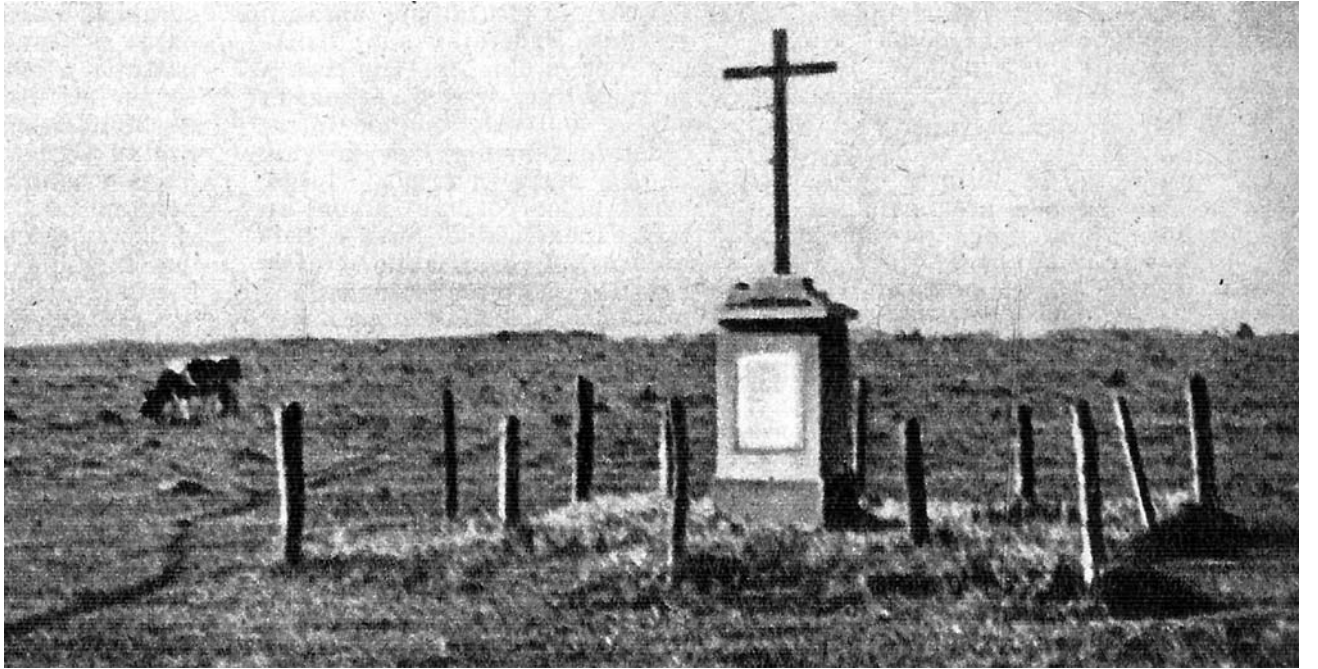
Así el gobierno dejó de ser una cuestión de un solo hombre, el rey, para pasar a serlo de otro hombre el Primer Ministro, miembro de un cuerpo colegiado (parlamento) en quien se confiaba la formación del gobierno que este hacía con gente de su confianza, de su partido, que compartía mas o menos sus ideas del proyecto político a implementar por su comando.

La idea que la ley escrita, podía encarrilar la vida de las sociedades "a priori" y no a posteriori, como la experiencia indicaba y lo sigue indicando, pues la ley -a la que todos deben someterse sin duda- surge de la sabiduría legislativa en la experiencia social de la práctica sobre tal o cual aspecto de la vida en sociedad.

Las que en el plano económico encandilaron a los pensadores con las ventajas comparativas (Inglaterra "Taller del mundo" el resto, en particular Sudamérica, su "Granja")

Cuando la revolución sudamericana se exterioriza, y entre nosotros lo hace en 1810, lo hace imitando las revoluciones europeas y americanas que la habían precedido. Así fue, porque la inspiración ideológica se planteó en Europa y en América del norte antes que en Europa, pero con ideas del viejo mundo: La burguesía europea enriquecida con el comercio intraeuropeo, pretendía mas poder, y entonces promueve la Revolución que tiene motivaciones sociales y económicas que nada o poco tienen que ver con aquella burguesía promotora, pero que esta utiliza hábilmente para apoderarse de los bienes que le dan el poder, las tierras reales y de la iglesia, en un mundo económico donde el poder de la riqueza se asienta en el dominio de la producción agrícola, por cierto que en el centro de la vieja civilización occidental.

En América, existía la propiedad realenga formalmente -las grandes extensiones hicieron imposible un control eficaz para asegurar su intangibilidad, y la Iglesia no procuró masivamente su propiedad, que



ARRIBA: ESTE POCO CONOCIDO MONUMENTO, SE ENCONTRABA A UNA LEGUA DEL PUEBLO DE NAVARRO, EN MEDIO DEL CAMPO, SEÑALANDO EL LUGAR EXACTO DONDE FUE FUSILADO DORREGO.

DERECHA: VISTA DE LA TUMBA DE DORREGO EN NAVARRO, DONDE SUS RESTOS REPOSARON UN AÑO ANTES DE SER TRASLADADOS AL CEMENTERIO DE BUENOS AIRES, ACTUAL RECOLETA

existió pero en extensiones mucho menores- por lo que el problema del apoderamiento se simplificó, por lo menos desde el punto de vista legal.

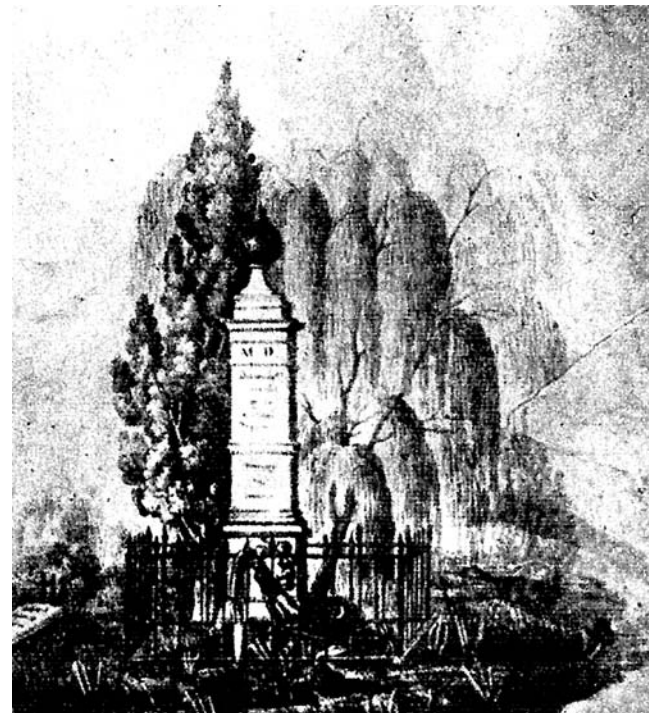
La Burguesía de los alrededores de la Plaza Mayor, que en el siglo XVIII, desalojó a los descendientes de los pobladores fundantes de la ciudad de la Santísima Trinidad, y cuya riqueza se había labrado con el comercio, pero con una clase especial de su práctica: El Contrabando. Esa parte de la sociedad, "La mas sana de la población", fue la que impulsó la Revolución y que terminó dominando el proceso de conducción de la imprecisa masa territorial de las Provincias Unidas y su expresión política.

Aquel apoderamiento del poder de la Nación -por entonces en ciernes- por la burguesía porteña, que tiene su punto de arranque en el momento histórico que el Cabildo de Buenos Aires sustituye el reglamento de la Junta Conservadora y la disuelve, eligiendo el primer Triunvirato, es desplazado brevemente en 1820 como consecuencia de la batalla de Cepeda y la caída del Directorio. Aquí Dorrego que es gobernador interino y que enfrenta a los Federales del Litoral por una cuestión de defensa del territorio bonaerense, no de oposición de ideas, será reemplazado por Martín Rodríguez que responde al sector social de los comerciantes, unitarios, no tanto por sus ideas, sino por sus intereses fincados en el monopolio del puerto.

La burguesía que se había apoderado del poder con el destierro de la Junta Grande (luego Conservadora por su cambio de papel en el gobierno, de Ejecutivo a Legislativo) lo pierde con la caída del Directorio, recupera con Rodríguez y su ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, la conducción, y con ello la garantía de mantener sus negocios de ultramar sobre la base de la creencia dominante del libre intercambio, pingüe ganancia para el puerto del Río de la Plata, pero ruinoso resultado para el interior del país, aun el bonaerense, a pesar de poseer la Capital de lo que había sido el Virreynato.

Dorrego, no tendrá mas función política hasta el congreso de 1826, (Pueyrredón lo destierra en 1817 por su coincidencia con Artigas y la propagación de esas ideas desde su periódico) en el que defenderá los derechos de los sectores sociales mas bajos de aquella sociedad, y pondrá al descubierto los negocios funestos de Rivadavia y sus acólitos.

Producido el vergonzoso tratado con el Emperador del Brasil por las negociaciones entabladas por el embajador plenipotenciario argentino Manuel García sobre la Banda Oriental, en el mismo se asentaba una



paz en la que el Brasil era el claro triunfador, lo que provocó la reacción argentina hasta en los partidarios del Presidente Rivadavia. Este renuncia, y le sucede Vicente López, que en treinta días pone fin a la seudo Presidencia, y convoca a elección de Gobernador para la Provincia, restableciendo el régimen vigente en 1825.

La figura rutilante de Manuel Dorrego, por los antecedentes descritos por el Dr. Orsi, además jefe natural del bando (1) o partido federal, por la defensa de los sectores sociales mas pobres y de los asalariados, y su acendrado patriotismo, gana las elecciones en la Sala de Representantes, organismo elector, y asume el Poder de la Provincia de Buenos Aires. Inmediatamente este acto es respaldado por el Congreso reunido en Santa Fe, con el encargo de las Relaciones Exteriores.

Esta rápida designación, era al mismo tiempo resultado del enorme prestigio de Manuel Dorrego pero a la vez, operaba como su condena a muerte: Un Federal sentaba sus reales en el símbolo del Poder Unitario, el sillón de gobernador de Buenos Aires. Esto significaba la frustración de los planes de gobierno centralista, compartir el poder con la barbarie según el pensamiento dominante, pero además, poner en riesgo el monopolio económico de Buenos Aires, es decir del negocio casi exclusivo de la burguesía comercial porteña.

Dorrego, era esencialmente un republicano, en consecuencia la guerra con Brasil no solo tenía la motivación de la disputa sobre la Banda Oriental, provincia argentina ocupada por los portugueses en 1817 con la anuencia de Pueyrredón, sino la del régimen político que gobernaba en el vecino país, que tenía las mismas características que el de la España de la que nos habíamos independizado. (En 1824 los portugueses dieron la independencia al Brasil, y

CON LA VERDAD  POR LA PATRIA

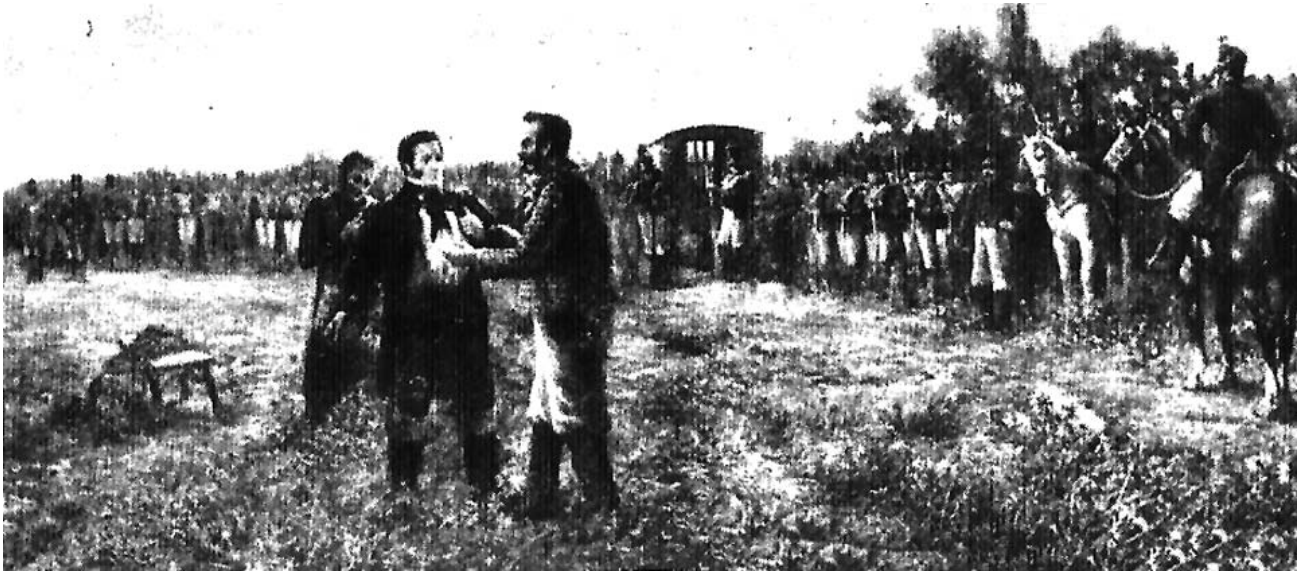
El Restaurador

PERIÓDICO CULTURAL
INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD
DE GENERAL SAN MARTÍN
(CIUDAD DE LA TRADICIÓN)
Tirada: 5800 ejemplares

Director propietario:
Dr. Norberto Jorge Chiviló

Redacción: Calle 89 R.
Carrillo N° 2182 2° "A"
(1650) - Gral. San Martín
Prov. de Bs. As. 4752-7238
elrestaurador@argentina.com

Administración: Calle
104 O'Donnell N° 3025
(1653) Villa Ballester



MANUEL DORREGO A PUNTO DE SER FUSILADO. ÓLEO DE F. E. COPPINI. MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

pusieron a su frente un emperador, Pedro I)

Por esas causas deseaba continuar la guerra, en cambio, los unitarios, o mas bien el sector extremista de este bando (Rivadavia y sus secuaces abogaban por un gobierno monárquico, del que el Directorio había sido su antecedente mas próximo) simpatizaban con el sistema político brasileño, y estaban contra la guerra, porque arruinaban o disminuían sus negocios de ultramar.

Dorrego, anulado el tratado de paz con Brasil, ordena la prosecución de las acciones, y pone al frente al General Lavalleja.

Las acciones son favorables a nuestras armas, pero pronto los recursos se agotan, y Lord Ponsomb, embajador inglés en Río de Janeiro, aprovechará la angustia financiera argentina para apremiar a Dorrego para hacer la paz.

Tal paz satisfacía los intereses de Gran Bretaña, que quería separar la Banda Oriental (provincia Cisplatina para el Brasil) de la Argentina, pero también del Brasil. Así se creaba por el tratado de 1828, la República Oriental del Uruguay, con la garantía de mantener su situación independiente por parte de ambas partes que se habían enfrentado por integrar su territorio a su país. Al conseguirlo, Lord Ponsomb acuñó la conocida frase "He introducido un algodón entre dos cristales".

Los unitarios se movieron a raíz de esta paz, con eficacia, explotaron hábilmente la derrota diplomática responsabilizando a Dorrego del resultado.

Distribuyeron esta versión entre la tropa del ejército que había sido abandonado a su suerte en época de Rivadavia, cuando la escasez de medios ya había empezado a castigar los abastecimientos de ropa, comida, munición y desde luego la paga a los soldados.

Lavalle, Olavarría y otros oficiales habían entrado en la conjura. Llegaron a Buenos Aires el 29 de noviembre, y el 1º de Diciembre se sublevaron, esca-

pándose Dorrego del fuerte por una puerta trasera, yéndose a reunir con las milicias que comandaba Juan Manuel de Rosas, que le aconseja dirigirse a Santa fe a reunirse con Estanislao López.

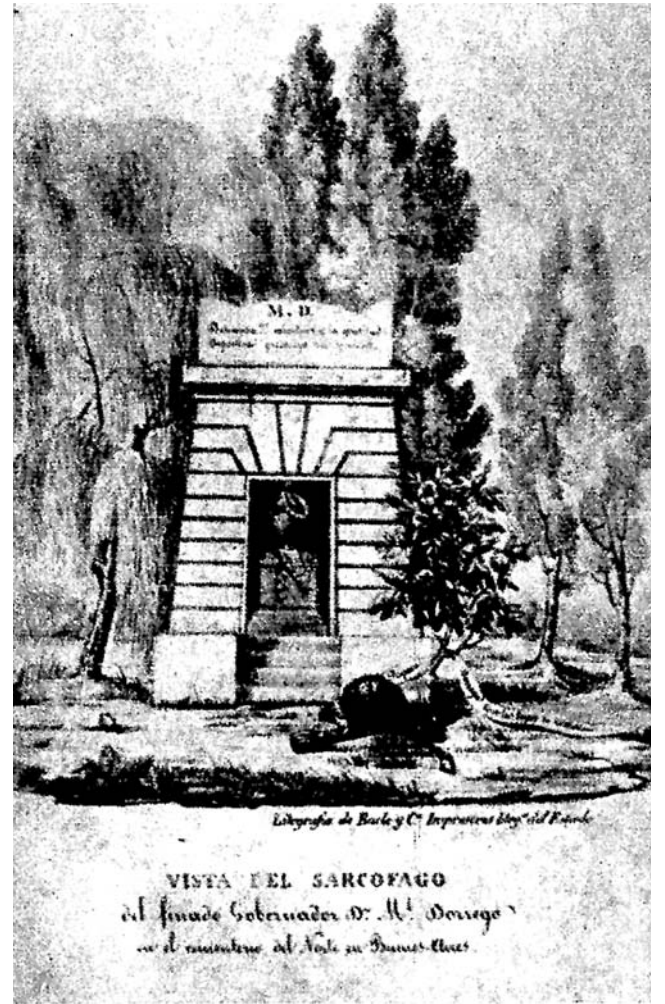
Dorrego, estaba empeñado en creer en sus antiguos compañeros de armas por lo que hizo caso omiso a los consejos de Rosas, y pese a la situación sumamente desfavorable, intentó reunirse con alguna unidad del ejército, lo que finalmente logra después de separarse de Rosas que se dirigió a Santa Fe, pero dicha unidad que pertenecía a la fuerza que mandaba el General Pacheco, estaba sublevada, y el Coronel Escribano detiene al Coronel del Pueblo, como así lo llamó, entre otros nombres al Gobernador.

Fue el principio del fin.

De nada valió la gestión del Almirante Brown, Gobernador sustituto (interino) por ausencia del Gobernador Propietario, el General Lavalle, de salvarle la vida enviándolo a Estados Unidos. Su suerte estaba echada desde aquel día en que había sido electo. El 13 de Diciembre de 1828, enfrentaba el pelotón de fusilamiento a las 15 horas, bajo el incllemente sol de Navarro. Su muerte sirvió de ejemplo a quienes quisieron en épocas posteriores dar un escarmiento similar a quienes continuaron su línea de pensamiento, y sirvió a estos últimos para levantar las banderas de los movimientos nacionales y populares.

Nota:

1) La denominación de partido es impropia tanto para Federales como Unitarios. Si bien había un ideario que unía a los miembros de uno y otro bando, y una comunidad de sentimientos en los miembros de uno y otro, no había una organización en cada uno que diera una unidad organizativa. Por otra parte predominaba el sentimiento, mas pasional en los federales por la Patria, y mas racionalizador en los unitarios por las formas de la cultura. Elementos insuficientes aunque infaltables para encuadrarlos como partidos.



"VISTA DEL SARCÓFAGO DEL FINADO GOBERNADOR DN. ML. DORREGO EN EL CEMENTERIO DEL NORTE EN BUENOS AIRES" - ACTUAL CEMENTERIO DE LA RECOLETA- LITOGRAFÍA DE BACLE. ALLÍ DESCANSAN LOS RESTOS DE DORREGO, DESDE DICIEMBRE DE 1829, A DONDE FUERON SOLEMNEMENTE TRASLADADOS DESDE EL CEMENTERIO DE NAVARRO

ESTADO ACTUAL DE LA BÓVEDA DE DORREGO EN LA RECOLETA



FEDERICO GASTON ADDISI

ESTEVEZ
Vida de un Cruzado



Ediciones Fabro

Esta es la biografía documentada de este héroe nacional, el joven oficial de nuestro Ejército, el Teniente Primero Roberto Néstor Estévez, que nos dejó una lección póstuma sobre el significado del patriotismo y la ofrenda de la vida por la Patria.

Sus restos mortales descansan en nuestras irredentas Islas Malvinas, junto a muchos otros soldados, suboficiales y oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, custodiando ese querido suelo patrio, por el cual ellos dieron sus preciosas vidas.

Conozca algo más sobre el conflicto del Atlántico Sur, con la lectura de esta biografía, que lo atraparará del principio al fin.

Ediciones Fabro

La llave del conocimiento

Fabián D'Antonio

4791-2737

Cel. 15-50052047

www.edicionesfabro.com.ar

contactos@edicionesfabro.com.ar

¡¡TENGAMOS EL FUTURO EN NUESTRAS MANOS!!

Carta del edecán, secretario y amigo del Gral. Lavalle, el Mayor Juan Estanislao Elías a su hermano Ángel, donde le relata las alternativas del apresamiento, cautiverio y muerte del Coronel Dorrego

"Tucumán, 12 de junio de 1869. Señor Ángel Elías. Mi hermano: Aunque tu nada me has escrito, he sido intuido que un periódico de Entre Ríos, que no se cual ni como se llama, por odio a tu persona, se habla de mí, retrocediendo a la época remota del año 1828, refiriéndose a episodios suministrados por el coronel Olazábal, con motivo de la muerte del coronel Dorrego. Ante todo te diré que el coronel Olazábal, no ha podido suministrar ningún dato, en el sentido que lo ha hecho, y que cualquier cosa que se diga con referencia a él, es una calumnia, o una invención vergonzosa. Empezaré por declararte en nombre del honor y poniendo a Dios por testigo, que cuanto yo diga de esa época del año 28, en la que tu aún no figurabas al lado del general Lavalle, y del que yo era edecán, secretario y amigo, todo está lleno de verdad porque no tengo ningún interés en desfigurarla, después de cuarenta años y cuando me encuentro agobiado por la edad y postrado por una grave enfermedad. El 9 de diciembre de ese año, tuvo lugar la batalla de Navarro, en que las fuerzas que mandaban Dorrego y Rosas fueron vencidas al primer empuje de los bravos coraceros, que habían regresado de la campaña del Brasil. El 13, muy de mañana, llegó el coronel Acha, conduciendo en un carruaje bien escoltado al coronel Dorrego desde Salto, donde se había dirigido para ponerse a la cabeza del regimiento de Húsares, que mandaba el coronel don Bernardino Escribano. Rosas que iba con Dorrego como más astuto y desconfiado, se quedó fuera del pueblo y no viendo regresar a su confiado compañero huyó precipitadamente a la Pcia. de Santa Fé. Sabedor Acha, de la derrota de Navarro y apercebido de las intenciones del desgraciado Dorrego por su propia y exclusiva resolución, y contando con la influencia que tenían en el Regimiento, lo prendió con el propósito de entregarlo al general Lavalle. En el acto que llegó el coronel Dorrego, el general Lavalle me llamó y me dijo: "Vaya Ud. a recibir a Dorrego, que confío a su celo y vigilancia, y como la tropa que ha traído el general Acha debe retirarse, lleve Ud. una compañía de infantería para cuidar de él". Llevé, en cumplimiento de esta orden, una compañía mandada por el capitán Mansilla y me situé en una casa de espacioso patio, a las inmediaciones del cuartel general.

Muy luego, el general Lavalle, con el ejército, se fue a situar a la estancia de Almeyra (1), más allá de Navarro. Luego que me recibí del coronel Dorrego, y que hube tomado todas las medidas de seguridad convenientes, me aproximé al carro en que Dorrego se hallaba, y le dije: "Coronel, estoy encargado de custodiarlo y responder de su persona". Entonces él con esa amabilidad que lo distinguía, me alargó la mano y me dijo: "Mucho me felicito de que Ud. haya sido elegido para desempeñar este encargo". El coronel Dorrego, me significó después la necesidad que sentía de alimentarse. Poco después le fue servido un abundante almuerzo. Este caballero insistió porque yo subiera al carro para almorzar con él, a lo que no accedí con excusas honorables. Era la una de la tarde, cuando recibí un papelito del general Lavalle que contenía lo siguiente: "Elías, sé que Dorrego tiene bastantes onzas de oro, recójalas Ud. y dígame que no necesita de ellas, pues para todos sus gastos Ud. le suministrará lo que necesite".

Esto se lo dije al Coronel Dorrego, teniendo yo la delicadez de no hacer registrar el carruaje, pues me había asegurado de no tener un solo peso, y porque debo decir la verdad: me lastimaba el abatimiento de un hombre, a cuyas órdenes, había hecho como ayudante la campaña de Santa Fé, y asistido a la desastrosa batalla de Pavón en la que perdió el ejército, por temeridad e impaciencia en no esperar las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban inmediatas. Como a la una y cuarto recibí por un ayudante del general Lavalle la orden de trasladarme con el Coronel Dorrego al cuartel general. En el acto estuve en marcha, pero Dorrego inquieto por esa maniobra me llamó y me dijo: "Elías, ¿dónde me lleva Ud.?" "Coronel le contesté, al cuartel general situado en la estancia de Almeyra". Entonces me preguntó si allí estaba el general don Martín Rodríguez, y el Coronel Lamadrid (2). Le contesté afirmativamente, y manifestó satisfacción. No habíamos andado media legua, cuando por el camino de Buenos Aires me alcanzó un comisario de policía acompañado de dos gendarmes en caballos agitados, por la participación de la marcha. Traían pliegos urgentes, que contenían la súplica del gobierno delegado (3), para que el Coronel Dorrego saliera del país.

Dorrego que todo lo observaba con inquietud me preguntó: ¿qué quiere ese hombre? Yo le dije la verdad. Entonces me dijo: "mi amigo, hace un sol y un calor terrible, suba Ud. al carro y marchará con más comodidad". Le agradecí ese ofrecimiento que repitió con insistencia. Cerca de las dos de la tarde hice detener el carro en la sala que ocupaba el general Lavalle y desmontándome del caballo fui a decirle que acababa de llegar con el coronel Dorrego. El general se paseaba agitado a grandes pasos y al parecer sumido en una profunda meditación y apenas oyó el anuncio de la llegada de Dorrego, me dijo estas palabras que aún resuenan en mis oídos, después de cuarenta años - "Vaya Ud. e intémele que dentro de una hora será fusilado".

El coronel Dorrego había abierto la puerta del carruaje y me esperaba con inquietud. Me aproximé a él conmovido y le intimé la orden funesta de que era portador. Al oírla, el infeliz se dio un fuerte golpe en la frente exclamando: "Santo Dios" "Amigo mío -me dijo entonces- proporcióneme papel y tinte-ro y hágame llamar con urgencia al clérigo de Navarro, mi deudo (4), al que quiero consultar en mis últimos momentos". Efectivamente, poco después estuvo ese sacerdote al lado de Dorrego que escribía. El cura estaba impasible y veía a la víctima conmovido. Yo estaba al pie del carro como una estatua y pude presenciar la entrega que le hizo Dorrego de un pañuelo que contenía onzas de oro. Como la hora funesta se aproximaba el coronel Dorrego me llamó y me dio las cartas, una que todo el mundo conoce para su esposa (5) y la otra que yo solo conozco su contenido para el Gobernador de Santa Fé, don Estanislao López. Ambas cartas se las presenté al general Lavalle, quien sin leerlas me las devolvió ordenando que entregue la dirigida a su señora y que la otra no le diese dirección. Antes de continuar copiaré la carta dirigida a López, porque es un documento histórico- No tiene fecha- "Navarro diciembre de 1828. Señor Gobernador de Santa Fé don Estanislao López. Mi apreciado amigo: En este momento me intiman morir dentro de una hora. Ignoro la causa de mi muerte; pero de todos modos perdono a mis perseguidores. Cese Ud. por mi parte todo preparativo y que mi muerte no sea causa de derramamiento de sangre.

Soy su affmo. Amigo. Manuel Dorrego". Formado ya el cuadro y en el momento de marcha al patíbulo, Dorrego que estaba pálido y extremadamente abatido me llamó y me dijo: "Amigo mío, hágame llamar al coronel Lamadrid, pues deseo hablarle dos palabras en presencia de Ud.". Mientras llegaba Lamadrid que fue en el acto, me dijo: "A su amigo el general Rondeu y el general Balcarce, dígales Vd. que les dejo la última expresión de mi amistad". El coronel Lamadrid se presentó y Dorrego lo abrazó con ternura y sacándose una chaqueta de paño azul bordada que tenía, se la dio al coronel, pidiéndole en cambio otra de tipo escocés que tenía puesta. Además le entregó unos suspensorios de seda que había sido bordada por su hija Angelita, rogándole se los entregara. Todo había acabado, Dorrego apoyado en el brazo del coronel Lamadrid, y en el del clérigo, marchó lentamente al suplicio. Un minuto después oí la descarga que arrebató la vida a ese infeliz.

Yo no quise presenciar ese acto, cuyas tristes consecuencias prevenía. Yo mudo estaba al lado del general Lavalle que profundamente conmovido me dijo: "Amigo mío acabo de hacer un sacrificio doloroso que era indispensable". Enseguida escribió su célebre parte al gobierno delegado, participándole la ejecución del Coronel Dorrego. He aquí querido Ángel, la narración fiel y verídica de ese episodio de nuestros extravíos políticos. Cualquier cosa que fuera de esto se diga, es una vil impostura, pues nadie ha conocido estos detalles, sino el general Lavalle y yo. A la edad de 67 años, cuando tengo un pie al borde del sepulcro de la tumba, que miro sin terror, escribo estas líneas, de que tu harás el uso que juzgues necesario para satisfacción de la verdad, desfigurada por viles e innobles pasiones, de los que no respetan ni el hogar ni la honra de los ciudadanos. Soy tuyo con el mayor cariño".

Juan Elías

Aclaraciones del Director:

- (1) Estancia "El Talar" de Juan Pedro Almeyra
- (2) Coronel Gregorio Aráoz de Lamadrid
- (3) El Gobernador delegado, era el Alte. Guillermo Brown
- (4) Juan José Castañer, Cura de la Parroquia de Navarro, primo de Dorrego
- (5) Ver "El Restaurador" N° 10, pág. 7

alpes automotores

los mejores autos, al mejor precio

Córdoba 3905, esq. Jean Jaures - Villa Ballester (1653)

Fax/Tel: 4767-3682 / 4738-6379

info@automotoresalpes.com.ar / www.automotoresalpes.com.ar



Alpes Propiedades

Córdoba 3905, Villa Ballester (1653)

Fax/Tel: 4767-3682 / 4738-6379

www.alpespropiedades.com / inmobiliaria@alpespropiedades.com

Parque Dorrego, Navarro, Pcia. de Buenos Aires



Dorrego fue fusilado el 13 de diciembre de 1828 en la Estancia "El Talar" distante un par de kilómetros del pueblo de Navarro. El sitio exacto donde ocurrió esa tragedia histórica, se encontraba señalado primero con una cruz de ñandubay que en 1925 fue reemplazada por una pequeña cruz de hierro forjado y en el año 1928 se construyó, a instancias de la familia Dorrego, un monolito de ladrillo que servía de basamento a una cruz de lapacho. Este monumento se fue deteriorando con el paso del tiempo y en el año 1967, el Intendente Municipal gestionó la donación de una fracción de tierra de la Asociación Católica Irlandesa -propietaria en ese entonces y en la actualidad de la Estancia "El Talar"- para servir de parque público y para la construcción de un monumento conmemorativo que se inauguró un año más tarde. El mismo consta de una pla-

taforma sobreelevada de 70 cm. donde está instalada la Sala Recordatoria, lugar donde se guardan elementos históricos -como ser la cruz de madera que estaba sobre el monolito construido en 1928- y documentación perteneciente al Mártir de Navarro. El monumento consta también de una columna de hormigón, que tiene una altura de 11 mts., en cuya parte superior se encuentra un relieve de bronce de aproximadamente dos metros de altura, obra del escultor Carlos W. Butín, que representa la figura de un hombre, con los brazos en alto, dejando escapar una paloma, símbolo del sacrificio de la Ilustre víctima y en su parte inferior se instaló un gran medallón del mismo metal con la efigie de Dorrego, realizado por el medallista Luis Isabelino de Aquino y Busquet. El Parque Dorrego, se encuentra al costado de la ruta 41 que une Lobos con Mercedes.

Algo más sobre Manuel Dorrego

Producido el fusilamiento de Dorrego, su pariente el clérigo Juan José Castañer, llevó sus restos a la Parroquia de Navarro, donde fue velado durante toda la noche, siendo enterrado sus restos en el cementerio de esa localidad, lindante al templo.

Acta de defunción de Manuel Dorrego

"Manuel Dorrego- En el día 14 de diciembre de 1828, yo, el abajo firmado, teniente cura de esta Capilla de Navarro, sepulté con oficio y misa de cuerpo presente, todo cantado de primera clase, el cadáver del coronel don Manuel Dorrego, natural de Buenos Aires, esposo de doña Angela Baudrix. Recibió los Sacramentos de que doy fé. Firmado: Juan José Castañer".

"Asociación Cooperadora del Museo Regional Juan Manuel de Rosas"

La "Asociación Cooperadora del Museo Regional Juan Manuel de Rosas" que preside el Esc. Néstor Guichal, organizará el acto del "Día de la Soberanía", que se desarrollará el 20 de noviembre -y cuando este periódico se encuentre en prensa- en la Casa de Rosas en San Andrés, con la participación de otras instituciones y la banda de música del Liceo Militar General San Martín; en esa oportunidad se procederá a la inauguración de un busto de Don Juan Manuel de Rosas que se instalará en la galería al frente del Museo -en nuestro próximo número daremos los detalles del acto-. También, se está gestionando a través de Concejo Deliberante local, la autorización para la reinauguración del monumento ubicado en la plaza central de nuestra Ciudad, referido al art. 3º del testamento del Gral. San Martín, por el cual éste legó su sable libertador a Rosas. Asimismo se están preparando con otras entidades, las actividades del MES DE ROSAS -mes de marzo próximo-. Estos son algunos de los actos programados por la Cooperadora para el resto del año y del próximo, además de charlas y conferencias que se desarrollaron durante este año y que contaron con gran presencia de público.

Estudio Jurídico Alonso López y Asociados

Pueyrredón 2791 (ex 112) 1º-2º piso
(1653) Villa Ballester

Marcelo T. de Alvear 1381 1º piso,
oficinas 11 y 12 (1058) Buenos Aires

Tel. Radio Fax: (54-11) 4764-1830
4767-5653 / 5168 / 5287
estudioalonsolopez@alonsolopez.com.ar

Estudio Jurídico Lamberti y Asociados

Civil y Comercial - Capital y Provincia

Dra. Carolina N. Lamberti
Dra. Karina Gisela Hernández

Artigas 4800 (esq. Vte. López) Villa Ballester

Tel/Fax: 4767-0432/9399

estudiolamberti@yahoo.com.ar

Gestoría Jorge Insaurrealde

Diligenciamientos
judiciales

MARÍA BELÉN INSAURREALDE

Gestora

Av. Dr. Ricardo Balbín 1777, 2º, Ofic. 26
(1650) Gral. San Martín

Tel: 4724-3527 - Nextel Id. 578*802
Atención: Lun. a Viern. de 8.30 a 14 hs.

Estudio Jurídico Bernardi & Asociados

CLAUDIO FABIÁN BERNARDI
Abogado

Diagonal 141 (Lacroze) N° 2201

Frente Estación Tropezón F.C.G.U

estudiobernardi@conexiones.com.ar

Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 19.30

Tel./Fax: 4750-2028



Vivero María Marcela

Diseño del paisaje - Mantenimiento empresarial

4768-1645 15-4419-0624

lacanilla@ciudad.com.ar

A 50 años de su muerte, recordamos a un dibujante y pintor argentino por excelencia: Florencio Molina Campos

POR EL FEDERAL APOSTÓLICO

Florencio de los Angeles Molina Campos, el genial dibujante y pintor rioplatense, nacido en 1891 en Buenos Aires y fallecido el 16 de noviembre de 1959 en la misma ciudad, fue un autodidacta, con un manejo excelente de las técnicas pictóricas y de la temática abordada. Fue el artista más popular de nuestro país por la autenticidad y originalidad de sus obras.

Siendo niño, Florencio, pasó sus vacaciones en la estancia de su familia en el Tuyú (Madariaga, Pcia. de Buenos Aires), llamada *Los Angeles*, -de allí que tanto él como sus nueve hermanos, llevarán como segundo nombre "de los Angeles"-, y después en la estancia arrendada, *La Matilde* (Chajarí, Entre Ríos), donde tuvo oportunidad de ver y apreciar las costumbres camperas, captando así todos los detalles de personajes (paisanos y gringos), costumbres, animales y cosas que lo rodeaban, detalles que quedaron registradas en su retina y que supo volcar desde niño y más tarde, ya como adulto, en los dibujos y pinturas que lo hicieron famoso no solo en nuestro país.

En 1926 expuso sus cuadros en su primera exposi-

ción que se realizó en el Galpón Central de la Exposición de la Sociedad Rural de Palermo, con singular éxito, las que repitió en los años siguientes.

"En 1930 Alpargatas le encargó 12 obras para ilustrar su almanaque del año siguiente. En cada una de ellas Molina Campos representó la actividad campesina principal correspondiente a cada mes: las fiestas del año nuevo, el carnaval, etc. Ante el gran suceso, continuó realizándolos desde 1931 a 1936 y entre 1940 y 1945. En estos 12 años, cerca de 18 millones de litografías con sus obras se distribuyeron por Argentina y países vecinos y se convirtieron en la primer pinacoteca popular del arte argentino. Entre 1934 y 1936 los almanaques incluyeron textos, escritos por el propio Florencio, en los cuales narraba las historias de su personaje Tileforo Areco, respetando la forma en que hablaban sus queridos paisanos. La lámina del mes de abril es una de la más emblemáticas de la serie, se titula "Mirá lo pacarito, nena" y muestra al fotógrafo italiano del pueblo retratando a los recién casados..." (Ignacio Gutiérrez Zaldívar)

En el momento en que la empresa Alpargatas le encargó las primeras doce pinturas, las obras del artista se vendían en \$ 70, pero esa empresa le pagó a razón de \$ 500 por cada una de ellas.

Esos almanaques se hicieron famosos no solo en nuestro país, sino también en los países vecinos, donde fueron infaltables en cada casa o establecimiento de campo y aún de la ciudad. Tal fue el éxito, que esos almanaques siguieron adornando las paredes, no obstante el paso del tiempo y cuando ya ese calendario en sí había perdido actualidad, convirtiéndose así en la primer pinacoteca popular del arte nacional y que cada familia atesoraba con cariño. Su obra fue así ampliamente conocida y reconocida.

En el diario *La Razón*, también se publicaron periódicamente unos dibujos de este artistas, denominados los Picapedras criollos.

Sus obras fueron expuestas no solo en nuestro país, sino también en París, Nueva York, San Francisco, etc.

Walt Disney, -uno de sus admiradores- lo contrató para que lo asesorara para la realización de varias películas: "Goofy goes



FLORENCIO MOLINA CAMPOS TRABAJANDO EN SU ATELIER

gaucho", "The Flying Gaucho" y "Saludos Amigos".

La ténpera era la técnica que le resultaba más cómoda, pero sin embargo también dominó el óleo. Gustaba pintar a la tardecita o de noche sobre un tablero de arquitecto.

Fumaba habanos que un comercio de Buenos Aires, le traía directamente de Cuba.

En la localidad de Moreno, a la orilla del río de la Reconquista construyó un "rancho", que llamó *Los Estribos*, que era la marca (dos estribos cruzados) que utilizaba su familia para el ganado, marca que también aparecen en sus cuadros.

Es una característica de este artista la deformación armoniosa del rostro de sus personajes -como decía el pintor Pio Colivadino-, lo que los hace simpáticos y agradables, con sus ojos saltones y su nariz agrandada. No ridiculizaba a sus personajes, como alguno ha dicho, sino que exageraba sus rasgos. Se pueden apreciar en toda su obra, los más mínimos detalles, ya sea en el paisaje, en las construcciones, en los animales -el pelaje de los caballos por ejemplo-, en los carruajes, en las "pilchas" de los paisanos y paisanas, como está "emprendado" un caballo... y en las distintas situaciones.

Benito Quinquela Martín, dijo "Su poder grotesco tiene el mismo poder de arrancar la risa. Eso es mucho en un artista"

Es imposible ver y admirar la obra de este artista, sin que le arranque a uno una sonrisa y el recuerdo de alguna persona, parecida a los personajes de don Florencio.



REFUGOS

VERZETTI EDICIONES

"De San Martín para todo el país"

Lib. Gral. San Martín 1944, 1º "F", Gral. San Martín
Telefax 4755-3056/1756 15-6466-0609
verzetti@hotmail.com / cverzetti@yahoo.com.ar

Libros jurídicos - Casilleros - Cursos
Compra y venta de libros usados

PRECIOS Y SERVICIOS QUE PINTAN MUY BIEN



PINTURAS PARA INDUSTRIAS, HOGAR Y OBRA
Ayacucho 3363 - San Andrés (1651)

Tel 4738-8938 Telefax 4768-4151/ daf_golo@hotmail.com

Empresa habilitada

Siglo XXI

Control de Plagas

Saavedra Nº 1922 - Gral. San Martín
4753-9827 / 15-6985-5756 vamivela@movi.com.ar

BERNABÉ

Propiedades
LA MEJOR OPCIÓN
Mitre 3725 - San Martín
Tel/Fax: 4752-9923 / 4755-1705
info@bernabepropiedades.com.ar
www.bernabepropiedades.com.ar

Opiniones

Ernesto Sábato, nació en Rojas, Pcia. de Buenos Aires, el 24 de junio de 1911.

Durante su juventud, militó en el Partido Comunista, llegando a ser Secretario General de la Federación Juvenil Comunista en 1933. Debido a sus dudas sobre el comunismo y el régimen estalinista abandonó el Partido Comunista años después.

En 1934 escribió su primera novela: La Fuente Muda. En 1938 obtuvo el Doctorado en Física en la Universidad Nacional de La Plata y por una beca realizó investigaciones en el Laboratorio Curie en París, ciudad que abandonó antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial. En 1940 regresó a la Argentina para desempeñarse como profesor en la Universidad de Buenos Aires.

En 1943, abandona definitivamente la ciencia para dedicarse a la literatura y la pintura.

En 1945 el diario La Nación le publicó unos artículos, en los cuales se mostró contrario al peronismo y a su líder, el entonces teniente coronel Juan D. Perón.

En 1948 publicó su otra novela El Túnel, en 1961 editó Sobre Héroes y Tumbas -considerada como una de las mejores obras de la literatura argentina- y en 1974: Abaddón el Exterminador, todas ellas de trascendencia internacional. Fue autor también de innumerables ensayos.

Algunas de sus novelas fueron adaptadas al cine y muchas de sus obras fueron traducidas y editadas en varios idiomas.

En 1965 se lanzó el disco Romance de la muerte de Juan Lavalle, con canciones con letra de Sábato y música de Eduardo Falú.

Recibió innumerables premios, fue reconocido por Universidades y nombrado ciudadano ilustre de las ciudades más importantes de nuestro país y del extranjero.

Con la llegada del gobierno democrático en 1983, Ernesto Sábato, fué nombrado Presidente de la Co.Na.De.P. cuya investigación fue plasmada en el libro Nunca Más, conocido también como Informe Sábato.

Actualmente reside en la localidad de Santos Lugares (Ptdo. de Tres de Febrero), vecina a nuestra ciudad, donde se dedica a la pintura, ya que por prescripción médica, no puede leer ni escribir.

He aquí su opinión sobre Rosas:

"En muchas oportunidades, como en una carta a Clarín en 1966, afirmé que es una triste muestra de inmadurez política y espiritual el exilio póstumo de don Juan Manuel de Rosas. Un hombre que luchó por la soberanía nacional contra potentes enemigos de fuera, así como contra los argentinos que desde dentro los apoyaban; en una época en que no había organismos internacionales que permiten exponer y haga condenar las agresiones, cuando un pequeño país solo podía confiar en la decisión, el coraje y el honor de sus hombres."

"Sus adversarios mencionan una extensa lista de errores y de violencias, pero no mencionan los errores y violencias que ellos mismos cometieron. Sea como fuere, una nación no se logra con la negación sistemática de los que contribuyeron a su fundamento, sino sobre el diálogo de buena fe, la crítica constructiva y el reconocimiento de los hechos, positivos del adversario, por encima de las diversas maneras de entender la complejísima realidad política y social. Y si no miremos cualquier país maduro, Francia, por ejemplo, donde las arduas querellas no han intentado borrar los nombres de los grandes conductores; donde hasta los más acérrimos enemigos de Napoleón caminan todos los días por la calle Bonaparte y por las avenidas que conmemoran sus batallas".

"Aquí, en cambio, en esta ciudad de Buenos Aires, hay calles que celebran la memoria de modestos concejales, por el solo mérito, quizá, de haber promovido la lucha contra el tabaco, o exigido salvaderas en los lugares públicos; pero no hay una sola calle, y mucho menos una avenida, para hombres como Rosas o Quiroga".



SÁBATO, ADOLESCENTE



ERNESTO SÁBATO CON EL GUITARRISTA EDUARDO FALÚ

Juan Ricardo Pedroza

Abogado

Paraguay 946 4° "B"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
4326-4692 // 15-4972-8286
estudiopedroza@yahoo.com.ar

Beatriz BN Nápoli
Col. S.M. 1530

ESTUDIO INMOBILIARIO
18 de Diciembre 1893 (1650) San Martín
4753-5914 // Telefax 4713-1937 beatriznapoli@ciudad.com.ar

Martín Pablo Arcone

Martillero y Corredor Público

Col S. M. 2305 UNSAM



Matheu N° 3519 (1650) Gral. San Martín
Tel 4754-0334 15-5161-8310
arconepropiedades@arnet.com.ar

www.arconepropiedades.com.ar

Néstor R. Güichal

ABOGADO - ESCRIBANO REG. 38 (47)

José Hernández N° 3055, Pta. Alta
1653 - Villa Ballester - Tel./Fax 4767-2724/ 4738-0489
nestorguichal100@hotmail.com / julietaguichal@hotmail.com

Mariana Farkas Cantonnet

Escribana

CARLOS PELLEGRINI N° 743 - 8° "39"
(1009) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 4328-4196



M. Esther Francia de Leiva
Col SM 1033

Ventas - Alquileres
Asesoramiento en inversiones inmobiliarias

Casa central: América 4303, esq. O'Donnell - V. Ballester
Tel. 4768-4976 / 4847-2386 leivainmobiliaria@argentina.com
Sucursal N° 1: Alvear 2836, esq. Independencia - V. Ballester
Tel. 4849-0679 / 4767-4684 leivainmobiliaria@ciudad.com.ar

www.inmobiliarialeiva.com.ar

Basail&Asoc.
ABOGADOS

DR. OMAR EDUARDO BASAIL

Sarmiento 1101 (1663) San Miguel
Tel/Fax (011)4664-4636
basailyasoc@arnet.com.ar

AGRADECEMOS A QUIENES HAN COLABORADO CON SU AVISO Y TAMBIÉN

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE CON SU APOORTE PECUNIARIO HAN HECHO POSIBLE ESTA EDICIÓN:

Dr. Humberto R. Salinas
Sr. Juan Carlos L.
Dr. Rafael De Biase
Sra. Elvira Grassi
Sr. Jorge Chiviló
Sra. Cristina R. Boido
Sr. Carlos A. Durán y Sra.
Dres. Juan y Miguel Ganiele

Sr. Luis Di Dio y Sra
Dra. A. M. Castaño
Dra. Mirta J. Negrin
Dr. Facundo Santana
Sr. Ricardo Succar
Dres. Hilda J. Fiora, Diego
Sarcona y Daniel C. Zorrilla
Dr. Luis René Junken

Sr. Eugenio Arias
Ing. Alberto J. Bondesio
Dr. Isaac Chaskielewicz
Sr. Oscar Juan Planell
Sr. Carlos Alberto Pérez Arzeno
Dr. Jaime Ameijeira
Dr. Héctor Amadeo Ricci
Dr. Milton Antonio Rainolter

La Policía de Buenos Aires durante los mandatos de Rosas

POR LA PROFESORA BEATRIZ CELINA DOALLO

El 8 de diciembre de 1829 Juan Manuel de Rosas asumió el cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. Su primer acto de gobierno fue confirmar como Jefe de Policía al coronel Gregorio Ignacio Perdriel, nombrado por Viamonte el 1º de septiembre del año anterior.

Uno de los problemas más urgentes a resolver era la indefensión de la campaña. Dividida en diez distritos o secciones, cada una bajo el mando de un Comisario, éste contaba solamente con cinco efectivos a sus órdenes, por lo que poco podían hacer contra salteadores y cuatros.

En enero de 1830 se amplió a veintiuna las secciones, se nombró igual número de Comisarios de Campaña y se elevó a nueve, incluyendo un sargento y un cabo, la cantidad de personal en cada Comisaría. El nuevo ordenamiento de los distritos fue el siguiente:

1. San José de Flores y Morón - 2. San Isidro, San Fernando y Las Conchas - 3. Capilla del Señor y Pilar - 4. Villa de Luján y su Guardia - 5. San Antonio de Areco y su Fortín - 6. San Pedro y Baradero - 7. Arrecifes y Salto - 8. San Nicolás de los Arroyos - 9. Pergamino y Rojas - 10. Quilmes - 11. Ensenada - 12. Magdalena - 13. Cañuelas y San Vicente - 14. Matanza - 15. Navarro - 16. López - 17. Monte - 18. Ranchos - 19. Chascomús - 20. Dolores - 21. Los Montes Grandes.

Hasta el 5 de diciembre de 1832, en que finalizó su primer mandato, Rosas hizo frecuentes recorridos de inspección por la campaña. La muy extensa que realizó entre diciembre de 1830 y febrero de 1831 tuvo por resultado la gradual sustitución de los Comisarios por Jueces de Paz. Estos, además de su tarea específica de resolver litigios, se hicieron cargo de otras muchas, puesto que en aquella época la policía no se limitaba a perseguir malandrines. Competía a sus funciones la administración del cementerio local, los carros fúnebres, las cárceles, la limpieza y reparación de calles y caminos, la organización de fiestas cívicas, el cobro de multas y el alumbrado público.

Otra medida que impulsó el gobernador fue la eliminación de las *pulperías volantes*, carromatos cargados de bebidas alcohólicas que se trasladaban de un pueblo a otro, fomentando la ebriedad y el juego, con su secuela de delitos contra las personas y la propiedad. Un decreto de Rosas del 18 de febrero de 1831 prohibió este tipo de comercio, ordenando que, transcurridos 40 días, Jueces de Paz y Comisarios decomisasen la mercadería, la vendieran en pública subasta y su monto ingresara en la Tesorería Policial; en cuanto a los conductores de los carromatos, serían arrestados y multados.

El alumbrado público estaba a cargo de contratistas, quienes lo obtenían por licitación pública. Un decreto del 26 de octubre de 1830 dividió la ciudad

de Buenos Aires en cuatro secciones, cada una a cargo de un contratista distinto. Este debía disponer que los faroles estuvieran encendidos desde una hora después de ponerse el sol hasta las 12 de la noche, excepto las noches de luna llena, en que el encendido debía tener lugar dos horas después de haber salido la luna y hasta dos horas antes de ocultarse.

La policía se ocupaba de multar al contratista por faroles apagados, encendidos fuera de horario o rotos. Romper faroles era una de las diversiones de la muchacha de entonces y el contratista estaba obligado a repararlos de inmediato para evitar una sanción.

Un "Aviso de la Policía" fijado en los muros en abril de 1832 informó a los habitantes de la ciudad que el Jefe de Policía había recibido orden del Gobernador de arrestar y multar a todo individuo al que se le oyera proferir palabras obscenas en la calle o lugar público.

El mejoramiento de los servicios policiales se incrementó con la creación del *Cuerpo de Serenos* y la transformación del de *Celadores*, instituido en 1826, en *Vigilantes de Día de la Ciudad*. Serenos y Vigilantes patrullaban de a pie y en marzo de 1831 se creó, como refuerzo, la *Compañía de Caballería Auxiliar de la Policía*. Esta agrupación, regida por reglamentos militares, existió hasta 1836, en que se la sustituyó por los *Vigilantes a Caballo*, cuerpo que siguió en funciones hasta bien entrado el siglo XX y se perpetúa en la actual Policía Montada.

El coronel Perdriel falleció el 3 de marzo de 1832 y quedó a cargo interino de la Jefatura de Policía el Oficial 1º Bernardo Victorica. El 17 de diciembre de 1832, finalizado el primer mandato de Rosas, asumió la gobernación el brigadier general Juan Ramón Balcarce; Victorica continuó interinamente como Jefe de Policía hasta el 1º de abril de 1833, en que



SERENO DE BUENOS AIRES
EN 1830

Balcarce nombró para ese puesto al coronel Juan Correa Morales y Victorica retomó el suyo de Oficial 1º.

Tras el asesinato del general Facundo Quiroga en Barranca Yaco (Córdoba) el 16 de febrero de 1835, y la conmoción pública que el crimen ocasionó, Rosas aceptó un nuevo mandato, que le fue otorgado por ley del 7 de marzo seguido de un plebiscito; asumió el 13 de abril de 1835 con la *Suma del Poder Público*. Por entonces era Jefe de Policía el general Lucio Norberto Mansilla, cuñado de Rosas, quien renunció el 6 de abril de ese año, entregando la Jefatura, en forma interina, a Victorica. Rosas no modificó su status y lo mantuvo como Jefe interino de Policía hasta 1845. Bernardo Victorica (1790-1864), uruguayo de nacimiento, fue leal al Restaurador, aunque supo proteger a muchos unitarios, entre ellos José Mármol, quien no vaciló en denigrarlo en su novela "Amalia".

Durante el segundo mandato de Rosas, a excepción de los años 1841 y 1842 que fueron pacíficos para la provincia de Buenos Aires, ocurrieron hechos que condujeron a una cierta militarización de la policía. Cronológicamente, los sucesos fueron los siguientes:

- Guerra contra la Confederación Peruana Boliviana (1837-1839)
- Bloqueo del puerto de Buenos Aires por la escuadra francesa (1838-1840)
- Levantamiento del gobernador de Corrientes, Genaro Berón de Astrada (1838)
- Conjura de Maza (1839)
- Levantamiento de los hacendados del Sur de la Pcia. de Buenos Aires (1839)
- Invasión del ejército comandado por el general Juan Lavalle. (1839)
- Coalición del Norte (1840-1841)
- Campaña del Litoral del general José María Paz (1841)
- Sitio de Montevideo (1843-1851)
- Pronunciamiento de Urquiza, aliado a Brasil y Uruguay (1851)

El orden y la seguridad de la ciudad seguían a cargo de los Cuerpos de Serenos, Vigilantes de Día y Vigilantes a Caballo. A partir de 1842 las dos primeras agrupaciones fueron convertidas en batallones y hacían las rondas con acompañamiento de fusileros. Para incrementar el número de efectivos policiales, que ya era de 527, se estableció que los Alcaldes de barrio y Tenientes de Alcalde pasaran a revistar como *Auxiliares de Policía*.

El 25 de febrero de 1844 Rosas prohibió por decreto el *juego de Carnaval*, considerándolo "opuesto a la cultura social". Los detractores de Rosas han hecho hincapié en la abolición del Carnaval, destacando ese decreto como un caso emblemático de la supuesta represión contra la ciudadanía que ejercía su gobier-

DR. OMAR GACENE
ABOGADO

PRIMERA JUNTA 5699 ESQ. NAÓN
BILLINGHURST - SAN MARTÍN
4842-5317

LUNES A VIERNES DE 17 A 20
A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE BILLINGHURST

no. Una lectura de los antecedentes basta para entender que la población tenía motivos sobrados para temer los pocos pero turbulentos días del *juego de Carnaval*, que distaba de ser "inocente diversión popular", según se lo calificó en 1853 cuando se lo volvió a autorizar.

El proyecto de suprimir el Carnaval se originó bajo autoridades hispánicas, impulsado por el clero. Tras la Revolución de Mayo hubo en 1811 una gestión del Cabildo ante la Junta, alegando ser el Carnaval una costumbre de los bárbaros. La Junta prometió un Bando con la prohibición, alguno de sus integrantes se negó a avalarlo y el Carnaval continuó celebrándose con abusos cada vez mayores, que la policía intentaba morigerar. El 12 de febrero de 1825, siendo gobernador Dorrego, un "Aviso de la Policía" conminaba a los padres de familia y en general a todos los ciudadanos, "en nombre de la decencia, la ilustración y el orden, a desterrar la costumbre degradante de jugar con agua y huevos en las calles, imponiendo severa prohibición a sus hijos y domésticos, para no dar lugar a que se tomen medidas que han de ser desagradables."

Durante el primer mandato de Rosas se trató de encauzar el Carnaval; el ministro Tomás Guido pautó al Jefe de Policía Perdriel, en un comunicado de fecha 3 de febrero de 1830, los excesos que debían ser penados con arresto y multa. Durante el segundo mandato del Restaurador, un decreto del 8 de junio de 1836 autorizaba el juego "los tres días que preceden al miércoles de Ceniza, desde las 2 de la tarde hasta el toque de oración, anunciado con tres cañonazos desde la Fortaleza la iniciación y la finalización del mismo." Podía arrojarse "agua limpia y huevos con agua de olor"; se sobreentendía que los huevos debían ser de gallina, pero algunos chistosos interpretaron que podían ser de ñandú, y para colmo de males, los llenaban con aguas nauseabundas. Otro párrafo del decreto especificaba que el juego "no debía jugarse de casa en casa sino dentro de ellas, o de las calles a las casas, o viceversa, debiendo las puertas de aquéllas estar cerradas durante el juego." Esta advertencia era a los efectos de evitar el ingreso de gente ajena a la vivienda y las peleas, robos, destrozos y heridos que ocasionaban estas invasiones patoteriles. En el decreto se especificaba la prohibición de utilizar disfraces con "vestimentas del sexo contrario, de militares, sacerdotes o personas ancianas".

Este decreto no frenó los desmanes durante el Carnaval: se continuó arrojando huevos de ñandú con agua sucia, se inflaban vejigas de animales para llenarlas con agua y golpear con ellas a los transeúntes, o, elegida una víctima, le tiraban un balde con agua y luego la rociaban con harina. El general Mansilla protagonizó un episodio que a poco concluye en un duelo, cuando arrojó a una dama un



ACUARELA DE PELLEGRINI, DONDE SE APPRECIA LINDERO AL CABILDO EL EDIFICIO DE LA JEFATURA DE POLICÍA

huevo con *agua de olor*, con tan mala fortuna que le dió en el rostro y le rompió un diente.

El 21 de enero de 1845 Rosas designó Jefe de Policía al general Pablo Alemán, con lo que finalizó el largo interinato de Victorica, quien se retiró de la Institución. Alemán falleció el 22 de septiembre de ese mismo año y la Jefatura recayó, en forma interina, en el Oficial 1º Juan Moreno. Como ocurriera con Victorica, el Restaurador lo mantuvo como Jefe interino de Policía hasta el fin de su gobierno.

Moreno demostró dotes de buen investigador; en noviembre de 1845 se hallaron restos de un cuerpo humano descuartizado y las pesquisas del flamante Jefe de Policía establecieron prontamente la identidad del muerto, la de los autores de su asesinato y desmembramiento, y los motivos del crimen. Los restos pertenecían a Antonio Pose, un peón español, los asesinos resultaron ser sus caseros, un matrimonio formado por José Omar Rodríguez Jardín y Tomasa Santalla, y el motivo fue apoderarse de los ahorros del inquilino, 2100 pesos. Rodríguez Jardín fue fusilado el 3 de enero de 1846 y la esposa condenada a 5 años de prisión. Otra pesquisa que llevó a cabo Moreno con rapidez y éxito fue la de una estafa perpetrada contra la Casa de la Moneda falsificando la firma de Rosas, en diciembre de 1851. (1)

En octubre de 1849 los habitantes de la ciudad de Buenos Aires pudieron observar la primera bomba de incendio en funciones. La había hecho traer desde Francia un industrial, Juan Blaumstein, para sofocar posibles incendios en un molino a vapor de su propiedad, y ofreció su uso a la policía, si en alguna ocasión era necesaria. La oportunidad de comprobar la eficacia del artefacto se presentó con el incendio de una fábrica de muebles; el comisario de la seccional informó a Moreno que "el fuego que hubiera demorado todo el día para ser apagado, en tres horas estuvo concluido."

El día del combate de Caseros la defensa de la ciudad había sido encomendada al general Lucio N. Mansilla con milicias urbanas, que resultaron impotentes para evitar el saqueo de comercios y viviendas por parte de las tropas brasileñas, uruguayas y correntinas. Moreno no abandonó su despacho en el edificio junto al Cabildo, anterior residencia del Obispo de la Ciudad que el gobernador Martín Rodríguez asignó al Departamento de Policía en marzo de 1823. (2) En las cuatro comisarías de la ciudad permanecieron los Comisarios con unos pocos agentes; los batallones de Serenos y Vigilantes, y los Alcaldes de Barrio y Tenientes de Alcalde estaban en el campo de batalla, fueron tomados prisioneros tras la derrota, y recién se reintegraron a

sus funciones a fines de febrero.

Vicente López, nombrado Gobernador provisional por Urquiza, designó el 5 de febrero Jefe interino de Policía al coronel Blas Pico, y el día 15 asumió la Jefatura Manuel José Guerrico, quien cesanteó a Moreno y a los cuatro comisarios, y, asesorado por el ministro Valentín Alsina, anuló la casi totalidad de los decretos de Rosas referidos a la organización y atribuciones de la policía.

Uno de las ordenanzas que sobrevivió y que, con el paso del tiempo, cayó en el olvido, prohibía utilizar las aceras como depósito de mercaderías, o para exhibición o venta de las mismas, y facultaba a la policía para multar al infractor. En la actualidad, los transeúntes que debemos sortear esos obstáculos agradeceríamos a los Gobiernos Comunales que la pusieran nuevamente en vigencia.

Notas:

(1) Ver "La gran estafa - El robo a la Casa de la Moneda" en el N° 4 de *El Restaurador*, septiembre de 2007.

(2) En ese viejo edificio, que fue demolido para abrir paso a la Avenida de Mayo, continuó funcionando el Departamento de Policía hasta el 11 de marzo de 1889 en que se inauguró la actual sede de Moreno 1550.



RELOJERÍA LETY

(TALLER PROPIO DE ALTA TECNOLOGÍA)

Service
(PRESUPUESTO SIN CARGO - TRABAJO GARANTIZADO)

Cu cu - Carrillón - Péndulo
Servicio en general de todo tipo de reloj

4738-8081 - Jean Jaures 2806 - Malaver
timehoy@tutopia.com // www.timelety.com.ar



ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Dr. Victor R. Affatati

- Niños - Adultos
- Prótesis fija, removibles y flexibles
- Composturas en el acto
- Obras Sociales - Aranceles accesibles
- Materiales descartables

Industria 2986, Villa Ballester
Pasteur 9, Martinez
Turnos al 4768-4742 // Urgencias 15-5805-8052








NEUMATICOS LOPEZ

Desde 1939, atendido por sus dueños

Mecánica Integral - Tren delantero - Frenos
Balanceo - Alineación por computación
BOLIVIA N° 4374 / VILLA BALLESTER / 4768-0141

Estudio Jurídico
SALES Y ASOCIADOS

Dr. Demetrio Jorge Sales
Abogado

Calle 65-Independencia N° 5039 (ex 233)
Villa Ballester

4764-4850 // 4738-6091
djsales4850@hotmail.com



MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO
PERITO TASADOR JUDICIAL

C 84 Sarmiento 5800 - 1650 - Villa Libertad - Gral. San Martín

Tel/fax: 4844-7656 // Cel:(15) 6623-1012

izzipropiedades@arnet.com.ar / atención lunes a viernes 17 a 19

Oscar Mario Spinelli

ABOGADO

Juárez 3789 4° A - San Martín
4753-8781 / 4758-2263
ospinelli@arnet.com.ar

GARCIA LAREDO ABOGADOS

Estudio Jurídico

ADMINISTRACIÓN DE COBRANZAS
ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES
RECUPERO DE DEUDAS

Calle 91 N° 1972 (ex San Martín N° 64)
Galería Plaza 4° piso Of 45
San Martín - Prov de Buenos Aires
Tel/Fax 4752-2223/4753-4782

ROBERTO DOMINGO FRIGERIO

Escritano

IBARROLA 7046 / 4642-3605

CIUDAD DE BUENOS AIRES



LIBRERÍA
El Gaucho

Boyacá 1538

Neuquén 765

4582-2721

4432-5164

Ciudad de

Buenos Aires

COMPRA - VENTA - CANJE
LUNES A DOMINGOS DE 10 A 21HS

www.libreriaelgaucho.com.ar / info@libreriaelgaucho.com.ar

COMPRA DE BIBLIOTECAS COMPLETAS - VOY A DOMICILIO

Anécdotas

El inglés Mac Cann y su conversación con Rosas en Palermo en 1848

William Mac Cann, era un hombre de negocios inglés, que vino a estas tierras en 1842. En un largo viaje a caballo, visitó las estancias del sur de Buenos Aires, propiedad de sus connacionales, llegando hasta la frontera con los indios. Cuando regresó a Buenos Aires, fue acusado en la Sala de Representantes, de ser espía inglés. Se entrevistó con Rosas en Palermo (1848), quien le dio toda clase de seguridades para realizar su viaje a caballo por el litoral y Córdoba. En 1853 publicó en Londres sus impresiones sobre el estado general de la Confederación, finanzas, población y costumbres, que tituló "Two Thousand miles' ride through the Argentine Provinces". A continuación transcribimos la parte pertinente de su visita a la residencia de Rosas en Palermo y su conversación con el gobernante argentino.

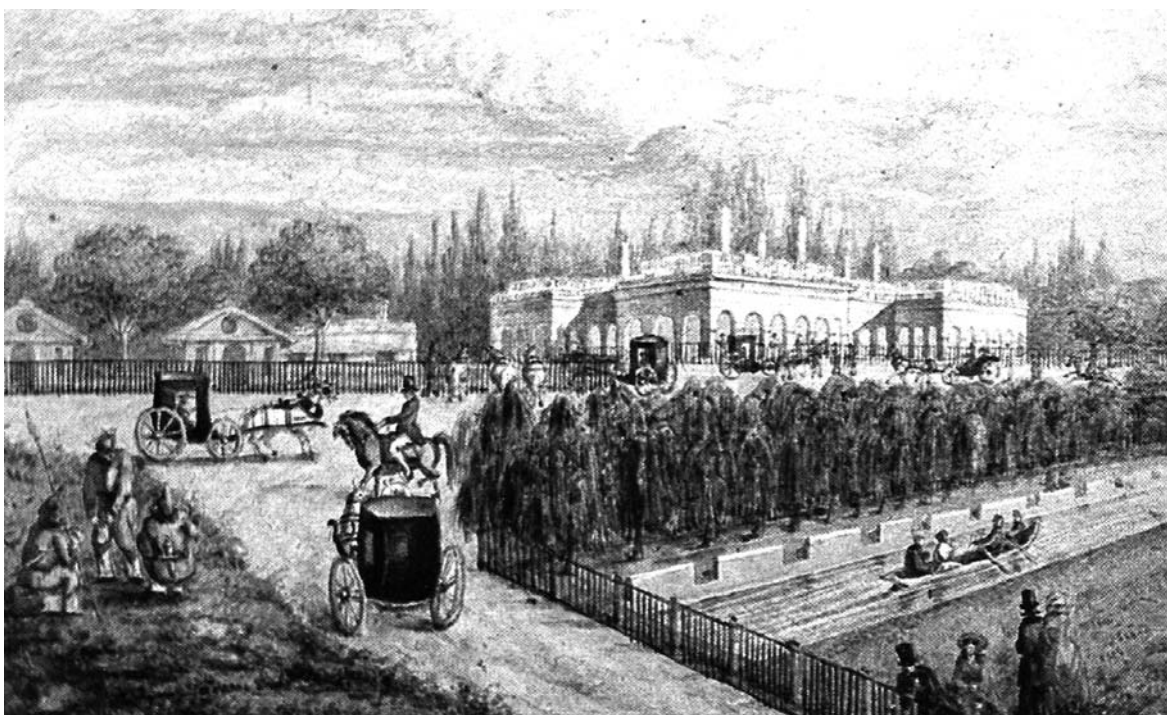
...Cuando me presenté de visita en su residencia, encontré reunidas, bajo las galerías y en los jardines, a muchas personas de ambos sexos que esperaban despachar sus asuntos. Para todo aquel que deseaba llegar hasta el general Rosas en carácter extraoficial, la hija del Dictador, doña Manuelita, era el intermediario obligado. Los asuntos personales de importancia, como confiscaciones de bienes, destierros y hasta condenas de muerte, se ponían en sus manos como postrer esperanza de los caídos en desgracia. Por su excelente disposición y su influencia benigna, doña Manuelita era para con su padre, lo que la emperatriz Josefina fue para Napoleón.

En la casa del general Rosas se conservaban algunos resabios de usos y costumbres medioevales. La comida se servía diariamente para todos los que quisiesen participar de ella, fueran visitantes o personas extrañas; todos eran bienvenidos. La hija de Rosas presidía la mesa y dos o tres bufones, (uno de ellos norteamericano) divertían a los huéspedes con sus chistes y agudezas. El general Rosas raramente concurría y cuando aparecía por allí, su presencia era señal de alegría y regocijo

general porque en esos momentos se desprecupaba de las cuestiones de gobierno, pero no participaba de la mesa porque sólo hacía una comida diariamente. La vida de Rosas era de ininterrumpida labor: personalmente despachaba las cuestiones de Estado más nimias y no dejaba ningún asunto a la resolución de los demás si podía resolverlo por sí mismo. Pasaba de ordinario las noches sentado a su mesa de trabajo; a la madrugada, hacía una ligera refacción y se retiraba a descansar. Me dijo un vez doña Manuelita que sus preocupaciones más amargas provenían del temor de que su padre se acortara la vida por su extremosa contracción a los negocios Públicos.

Mi primera entrevista con el general Rosas tuvo lugar en una de las avenidas de su parque, donde, a la sombra de los sauces, discurrimos por algunas horas. Al anochecer me llevó bajo un emparrado y allí volvió sobre el interminable tema político. Vestía en esta ocasión una chaqueta de marino, pantalones azules y gorra, llevaba en la mano una larga vara torcida. Su rostro hermoso y rosado, su aspecto macizo (es de temperamento sanguíneo), le daban el aspecto de un gentilhomme de la campaña inglesa. Tiene cinco pies y tres pulgadas de estatura y cincuenta y nueve años de edad. Se refirió al lema que llevan todos los ciudadanos: "Viva la Confederación Argentina! Mueran los salvajes unitarios!", y me dijo que lo había adoptado contra el parecer de los hombres de alta posición social, pero que, en momentos de excitación popular, había servido para economizar muchas vidas; que era un testimonio de confraternidad, y para afirmado, me dió un violento abrazo. La palabra "mueran" quería expresar el deseo de que los unitarios fueran destruidos como partido político de oposición al gobierno. Era verdad que muchos unitarios habían sido ejecutados, pero solamente porque veinte gotas de sangre, derramadas a tiempo, evitaban el derramamiento de veinte mil. No deseaba, dijo, ser considerado un

RESIDENCIA DE ROSAS EN PALERMO, HACIA 1850. ACUARELA DE CARLOS SIVORI, MUSEO HISTÓRICO NACIONAL.
ADVIÉRTASE A LA DERECHA DE LA PINTURA, UNO DE LOS CANALES QUE REALIZÓ ROSAS,
PARA MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR



santo, ni tampoco que se hablara mal de él ni deseaba ninguna clase de alabanzas.

Aludiendo a mis propósitos de viajar a través de las provincias y juzgar por mí mismo del estado del país, me dijo que todo lo que él quería y lo deseaba el país entero era que se hablara con positiva verdad; no era él hombre de secretos, él hablaba a la faz del mundo, y aquí se irguió con orgullo, echó la gorra hacia atrás y levantó la frente como diciendo: "Yo desafío al mundo todo".

Volviendo a la intervención del Lord Howden, Rosas se mostró asombrado de que Inglaterra hubiera olvidado a tal punto su propio interés para darse la mano con Francia en una cruzada contra la República Argentina, enajenándose las simpatías del pueblo, que siempre fueron mayores por los ingleses que por los franceses. Me hizo presente que el reconocimiento de la independencia de la República por la Gran Bretaña, quince años antes de que lo hiciera Francia, había despertado en este pueblo sentimientos de gratitud hacia Inglaterra y observó que el carácter de los ingleses era más abierto y sus costumbres más morales que las de los franceses. Luego se extendió sobre las ventajas que ofrecía el país para la emigración de todo el exceso de población de Gran Bretaña y habló de la excelente situación en que colocaba a los inmigrantes el tratado de 1825, por el cual, en realidad, gozaban de mayores ventajas que los ciudadanos nativos.

Al referirse a la misión de Mr. Hood, advirtió que el gabinete de Londres decía "no abrigar ningún interés ni propósito egoísta", no obstante lo cual los franceses habían omitido la palabra "egoísta" y él consideraba esto muy significativo porque Francia tenía designios ulteriores en favor de ciertos miembros de su real familia, con relación a estos países. Todo lo que estas repúblicas necesitan -prosiguió- es intercambio comercial con alguna nación fuerte y poderosa como Gran Bretaña, la cual, en recompensa de los beneficios comerciales, podría beneficiados con su influencia moral. Esto era lo que querían, y nada más. No querían nada que oliera a protectorado ni afectara en lo más mínimo su libertad e independencia nacional, de las que eran muy celosas y no renunciarían un solo átomo. Este sentimiento lo exteriorizó vigorosamente en su lenguaje y ademanes. Al terminar la frase apretó el dedo pulgar de la mano derecha contra el dedo índice, como si tomara un pelo entre las uñas, y como diciendo: "No, ni tanto como esto".

Como siguiéramos caminando por el parque, levantó la vista y observó las refacciones de albañilería que se hacían ante nosotros. Alguien podría preguntar -me dijo- para qué se edificó esta casa en estos lugares. El la había edificado con el propósito de vencer dos grandes obstáculos: ese edificio empezó a construirse durante el

MANUELITA ROSAS, DAGUERROTIPO DE LA ÉPOCA



bloqueo francés; como el pueblo se encontraba en gran agitación, él había querido calmar los ánimos con una demostración de confianza en un porvenir sólido, y, erigiendo su casa en un sitio poco favorable, quería dar a sus conciudadanos un ejemplo de lo que podía hacerse cuando se trataba de vencer obstáculos y se tenía la voluntad para vencerlos.

Había notado mi desconfianza en punto a la seguridad personal de que podría gozar en mi proyectado viaje al norte, y reconoció que era muy natural, puesto que me aprestaba a visitar regiones adonde los ingleses habían llevado la guerra y donde sin duda existiría alguna indignación contra los extranjeros, pero me dió la seguridad de que ningún extranjero sería insultado ni molestado, porque el gobierno había impartido órdenes estrictas a ese respecto. Refiriéndose a los representantes que habían mirado con desconfianza mis investigaciones, me dijo que él, en cierto sentido, se alegraba de lo ocurrido porque eso probaba que los miembros de la Sala tenían el coraje de decir lo que pensaban, siempre que no hicieran ataques de carácter personal. Hizo largos comentarios a este propósito, refiriéndolo a las especies corrientes de que no había libertad de palabra en la Sala de Representantes. Y, por otra parte -agregó riendo-, si uno o dos han hablado contra usted, y los demás no lo han hecho, quiere decir que usted tiene la mayoría en su favor.

Si, con todo, yo me encontraba decidido a dar un galope a través del país, de unas mil o dos mil millas, lo cual, ni me lo aconsejaba ni me lo desaconsejaba -me ofrecía todas las facilidades que yo quisiera y con ello cumplía un acto de justicia corriente porque había dado facilidades semejantes a otros individuos.

El trato del general Rosas era tan llano y familiar, que muy luego el visitante se sentía enteramente cómodo, y la facilidad y tacto con que trataba los diferentes asuntos, ganaban insensiblemente la confianza de su interlocutor. El extranjero más prevenido, después de apartarse de su presencia, debía sentir que las maneras de ese hombre eran espontáneas y agradables. Me relató varios episodios de su vida juvenil y me dijo que su educación había costado a sus padres unos cien pesos, porque solamente fué a la escuela por espacio de un año y su maestro acostumbraba a decirle: -Don Juan, no se haga mala sangre por cosas de libros; aprenda a escribir con buena letra, su vida va a pasar en una estancia, no se preocupe mucho por aprender.

La hija de Rosas, que posee grandes atractivos, dispone de muchos recursos para cautivar a sus visitantes y ganar su confianza.

En una de mis visitas a la casa, como su padre se encontrara ocupado, montó en seguida a caballo, y juntos nos echamos a galopar a través del bosque. Es una excelente amazona y me dejaba atrás con tanta frecuencia, que se me hacía imposible espantarle los mosquitos del cuello y los brazos, como me lo ordenaba la cortesanía. Ya anochecido se nos reunió Rosas y continuó hablando de política hasta la media noche. Mientras nos paseábamos por los corredores del patio, vino doña Manuelita corriendo hacia su padre, y rodeándole el cuello con sus brazos, le reconvino cariñosamente por haberla dejado sola y por quedarse hasta esas horas en el frío de la noche. Se llamó entonces a un empleado de la casa para que me acompañara hasta la ciudad y, antes de que yo montara a caballo, doña Manuelita corrió a buscar una capa de su padre e insistió en que me la pusiera para abrigarme, porque amenazaba un viento pampero.

Fuente: José L. Busaniche, "Lecturas de historia argentina", Bs. As. 1938.

Ariana A. Di Benedetto Antonio José Di Benedetto

Abogados
Calle 69 N° 3392 (1651) San Andrés
Tel.: 4738-2880

ESTUDIO JURÍDICO CHIVILÓ

Norberto J. Chiviló
Diego A. Fiorentino

ABOGADOS

C 89 (R. Carrillo) 2182 2° "A"
Gral. San Martín / 4752-7238

norbertochivilo@yahoo.com.ar
diegoflorentino@yahoo.com.ar

GESTORÍA JUDICIAL TRÁMITES EN TODO EL PAÍS

[modulo I]

Av. Ricardo Balbín N° 1733 - Gral. San Martín - Tel: 4754-0232

modulos1y2@hotmail.com / www.modunet.blogspot.com

Dr. Jorge Enrique Ruz Abogado

Terrada 391, planta baja A
C1406 AHE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel./Fax 4611-0698 y rotativas

jorge-ruz@estudio-ruz.com.ar
www.estudio-ruz.com.ar

ESTUDIO INMOBILIARIO CAMACHO

- * Venta de propiedades
- * Remates judiciales
- * Tasaciones

EDGARDO CAMACHO
MARTILLERO

Gutiérrez 1638 - V. Maipu- San Martín
Tel/Fax 4755-8836 / 4753-2439

ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

Eduardo J. Perino - Ricardo E. Cerutti



San Lorenzo 2460 - 1650 Gral. San Martín
Tel/Fax: 4752-8603 / 4753-2013
perinocerutti@arnet.com.ar

www.perinocerutti.com.ar

Dr. Hugo Edgardo Martín

ABOGADO

San Lorenzo 2108 - 6° piso - Of. 1

1650 - San Martín - Tel. 4752-7026

Estudio Jurídico Icasate

Calle 54 (Mitre) 3915 - Gral. San Martín

4755-7050 / 4752-7209

ATENCIÓN: POLIMODAL - TERCARIOS - UNIVERSITARIOS

Profesora Nacional en Historia

BRINDA:
HISTORIA - GEOGRAFÍA
DERECHO (TODAS SUS RAMAS)
SOCIOLOGÍA - FILOSOFÍA

EXCELENTE INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN DE TEXTOS
CLASES INDIVIDUALES O GRUPALES

Prof. Rita
TEL. 4767-0738

ESTUDIO FABIANI

Contadores públicos

Dr. Enrique Hugo Fabiani

Dr. Daniel Fabiani

Dra. Myriam E. Cutrono de Fabiani

Calle 83 N° 2119 (B1650BUA) San Martín
Tel y fax: 4755-2927 / 4753-5926 / ehfabiani@cponline.org.ar

Néstor Raúl Maldonado

Abogado

(54) Mitre 2998
1650 - Gral. San Martín
4713-5748 // 15-6137-7939
nrmaldonado@arnet.com.ar

AVALDA ISOLINA SARINELLI

ABOGADA

CALLE 93 (PELLEGRINI) 1921 4° C
1650 - SAN MARTÍN - TEL/FAX 4755-3329

El levantamiento en el sur de la provincia (octubre de 1839)

POR NORBERTO J. CHIVILÓ

Con motivo de haberse cumplido hace un poco más de un año y medio, 170 años del bloqueo por fuerzas navales francesas al "puerto de Buenos Aires y todo el litoral del río perteneciente a la República Argentina..." (28 de marzo de 1838), publicamos en el N° 6 de este periódico el artículo titulado "El Defensor de la independencia nacional", comentamos allí como se había llegado al primer atropello de nuestra incipiente soberanía nacional por parte de una potencia europea y cuales habían sido sus causas aparentes y reales.

Las causas aparentes fueron aquellas que se esgrimieron por parte de Francia para justificar su agresión y darle un tinte de legítima; una era su pretensión de que se la reconociera como nación más favorecida, situación de la que solo gozaba la Gran Bretaña en virtud de un tratado que ésta había firmado con las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1825 y otra la pretensión de que se eximiera a sus naturales de prestar el servicio de las armas. Hablamos de "causas aparentes", pues solo eran el pretexto de las causas reales: el expansionismo francés fogueado por su monarca Luis Felipe de Orléans con la búsqueda de nuevas tierras en donde establecer sus colonias y la apertura de nuevos mercados para colocar sus productos manufacturados.

La empresa no les resultó fácil ni sencilla, como en un principio creyeron, porque estas tierras estaban gobernadas por una persona - Juan Manuel de Rosas - de una voluntad inquebrantable y un férreo patriotismo, que no retrocedió "un tranco de pollo" ante la prepotencia extranjera.

En el N° 8 se dedicó también el artículo de tapa de autoría del Dr. Denovi, para destacar la heroica defensa de la Isla Martín García, atacada por las fuerzas bloqueadoras francesas el 11 de octubre de 1838, que en mayor número (550 atacantes contra 125 defensores) y con mayores elementos, doblegaron a los esforzados defensores mandados por el Tte. Cnel. Jerónimo Costa y el Sgto. Mayor Juan Bautista Thorne. La valiente defensa de la isla, fue reco-

nocida por el comandante francés Hipólito Dagueneau, quien en una actitud de hidalguía, en una carta que dirigió a Rosas, encomió el desempeño de las fuerzas argentinas en la defensa del territorio cuyo cuidado sus autoridades le habían confiado.

El conflicto no fue tampoco sencillo para la Confederación Argentina, pues Francia era en esos momentos una de las principales potencias y desarrolló una serie de actos para doblegar a la Confederación Argentina.

Así, los franceses, visto que el bloqueo no les reportaba los beneficios esperados, de una y otra forma trataron de crearle a nuestro país, conflictos externos e internos.

Entre los conflictos externos podemos citar en primer lugar el apoyo que Francia siguió dando al Mariscal Santa Cruz, ("el gran amigo de Francia en el Nuevo Mundo", como lo llama la prensa de París) quien al frente de la Confederación Peruano-Boliviana, había invadido el norte de nuestro país; por otro lado también promovieron la renuncia forzada del Presidente legítimo del Estado Oriental, don Manuel Oribe -aliado de Rosas- y el encubrimiento de don Fructuoso Rivera en la presidencia del país hermano, aliado también a elementos unitarios establecidos en Montevideo.

También pagaron para que "auxiliares" nativos ayudaran a Francia.

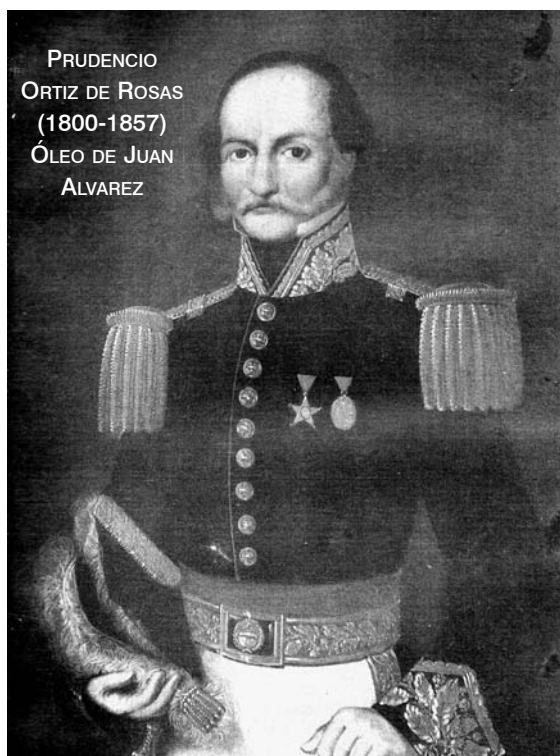
Trataron de crear conflictos internos tentado a varios gobernadores de la Confederación (Santa Fé, Córdoba, Santiago del Estero, la Rioja, Catamarca, Corrientes, etc.), en algunos casos mediante el envío de un agente confidencial ante los gobernadores de Santiago del Estero, Catamarca y la Rioja, para que se pronunciaran contra Rosas, -quien como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, detentaba el ejercicio de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, y era inmovilizable en su defensa de la soberanía nacional- o que por lo menos se mantuvieran neutrales en el conflicto. Ese agente, Juan Pablo Dubué, posteriormente fue apresado en Mendoza y sometido a sumario. Recibido el sumario por Rosas, este ordena el fusilamiento del agente francés, quien es ajusticiado el 21 de agosto de 1839.

También los franceses dieron su apoyo irrestricto al partido unitario en su lucha contra Rosas y el partido federal que representaban a la nacionalidad argentina.

Rosas debió comandar ese barco -la Confederación Argentina- en medio de tormentas manteniendo el timón con mano firme y a la vez evitar que el navío se resquebraja e hiciera agua por todos lados.

Debía actuar con mano firme y muchas veces sin contemplaciones.

En Montevideo residía una importante comunidad de "exiliados" unitarios quienes el 20 de diciembre de 1838, formaron la "Comisión Argentina" presidida por el Gral. Martín Rodríguez y que integraron Julián Segundo de Agüero, Florencio Varela, Valentín Alsina y otros, al que adhirieron posteriormente, prestigiosos militares como Lavalle, Chilavert y Paz. Esta Comisión busca que el General Juan Lavalle encabece la lucha armada contra Rosas. En su momento, Lavalle había sido crítico de la ocu-



PRUDENCIO
ORTIZ DE ROSAS
(1800-1857)
ÓLEO DE JUAN
ALVAREZ



PEDRO BONIFACIO
SABINO CASTELLI, EX
SARGENTO MAYOR, UNO
DE LOS PRINCIPALES
CABECILLAS DE LA MAL
LLAMADA REVOLUCIÓN
DE LOS LIBRES DEL SUR

pación francesa a la isla de Martín García y la de los emigrados argentinos unitarios que la apoyaron, pero luego dejó de lado sus pruritos patrióticos y se puso a las órdenes de Fructuoso Rivera y por ende de los franceses, recibiendo de éstos ayuda en dinero, medios y transporte.

El 2 de julio de 1839, Lavalle con su división desembarca en Martín García, ocupada por los franceses, y de allí tres días después pasa a Entre Ríos, no encontrando en esa provincia la adhesión de la población. Dirá el unitario Francisco Pico. "No hay en Entre Ríos una sola montonera a favor del ejército libertador (así llamaban al ejército de Lavalle). La autoridad de los libertadores no se siente fuera de su campo".

Fracasada la empresa de Lavalle en Entre Ríos, se dirige a Corrientes, donde su gobernador Pedro Ferré se pronuncia contra Rosas el 6 de octubre de 1839 y pide el apoyo del jefe de la escuadra bloqueadora francesa, para el envío de esa escuadra por el Paraná, pero los franceses no acceden por serles dificultosa la navegación en ese río y la existencia de una batería argentina en Rosario.

Domingo Cullen, después del fallecimiento del caudillo Estanislao López ocurrido el 15 de junio de 1838, es designado gobernador de Santa Fe, cargo que ejercerá durante tres meses. Ya con anterioridad había entrado en contacto con el gobernador correntino Genaro Berón de Astrada y con los franceses para lograr el levantamiento del bloqueo a su provincia y llegar a un entendimiento con los invasores -había colaborado también con Dubué-, lo cual es conocido por Rosas. Posteriormente, Cullen será apresado y fusilado el 21 de junio de 1839 en la posta de Arroyo del Medio.

El 31 de diciembre de 1838, el gobernador correntino Berón de Astrada y el "presidente" oriental Fructuoso Rivera, firman un tratado secreto de alianza ofensiva y defensiva, cuyo destinatario era evidentemente Rosas, a quien declaran la guerra a fines de febrero de 1839. El 31 de marzo de 1839 el Gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe, leal a la Confederación, después de invadir Corrientes derrota en Pago Largo a su gobernador, quien es muerto en la acción.

El complot era amplio y complejo como el lector podrá apreciar. En Buenos Aires también se conspiraba contra Rosas y no pocos federales participan de él. Debía realizarse un levantamiento en la ciudad y en la campaña del sur de la provincia donde los hacendados estaban descontentos no solo por los problemas económicos que el bloqueo les ocasionaba, sino también por la política de Rosas sobre la tierra

pública. Ese movimiento insurreccional debía realizarse simultáneamente cuando Lavalle al mando de sus fuerzas marchara sobre Buenos Aires. Rosas tuvo conocimiento del complot en la ciudad y hace arrestar el 24 de junio de 1839, al joven coronel Ramón Maza, quien era una pieza clave e importante en el mismo, junto con otros conspiradores. Ramón era hijo del Presidente de la Legislatura Manuel Vicente Maza, -quien también estaba involucrado en el complot- amigo éste personal de Rosas de toda la vida. Tres días después Manuel Vicente Maza, es asesinado por desconocidos de una puñalada en el pecho, mientras se encontraba redactando su renuncia en su despacho de la Legislatura. Al amanecer del día 28, es fusilado Ramón por orden de Rosas.

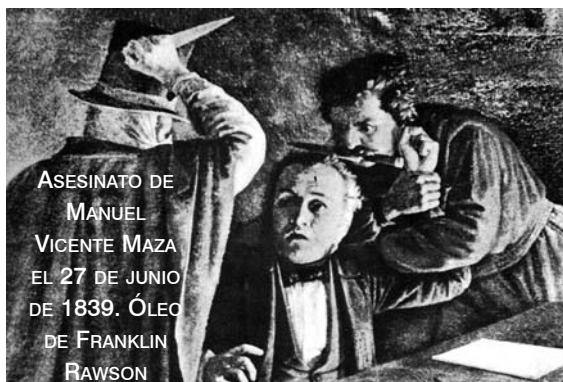
Según algunos historiadores ese asesinato del Presidente de la Legislatura fue ordenado por Rosas, mientras que otros opinan que fue obra del fanatismo mazorquero y otros dicen que fueron enviados unitarios temerosos de que Maza delatara, -para salvar a su hijo-, a quienes estaban complotados. Mi humilde opinión es, teniendo en cuenta la personalidad de Rosas, una persona frontal y que no andaba con subterfugios ni con vueltas, que si hubiera sido su intención castigar la traición de Manuel Vicente Maza, lo hubiera hecho, ordenando directamente su fusilamiento, como así ordenó el fusilamiento de Ramón y no recurriendo a terceras personas.

A raíz de esos hechos se levantó un sumario, que Rosas ordenó suspender poco después atento la gran cantidad de personas complotadas. Dirá Rosas: "De otro modo, habría sido preciso ordenar la ejecución de no pocos federales y unitarios de importancia".

Como hemos visto fracasó la conjura de Ramón Maza en la Ciudad, Lavalle no se decidió a desembarcar en las costas de Buenos Aires y marchar contra la Ciudad, sino que por el contrario, se dirigió con su "Legión Libertadora" a Entre Ríos, donde pierde un precioso tiempo y por el otro lado el levantamiento de los hacendados tiene que adelantarse de la fecha prevista. Sobre este último hecho vamos a referirnos de ahora en más en este artículo.

El bloqueo francés le produce al gobierno de la provincia de Buenos Aires pérdidas importantes. El movimiento portuario se reduce notablemente, ya que no se puede exportar ni importar y en consecuencia los derechos aduaneros se ven mermados notablemente. Escasean muchos artículos que se importaban de uso diario entre ellos la harina y otros sueltos como prendas, artículos de tocador, vinos, etc. Pero abunda la carne y el pueblo llano come solamente carne. Las clases acomodadas se ven impedidas de adquirir artículos importados que estaban acostumbradas a comprar.

El gobierno debe equilibrar las finanzas públicas y solo aumentan los gastos destinados a la defensa.

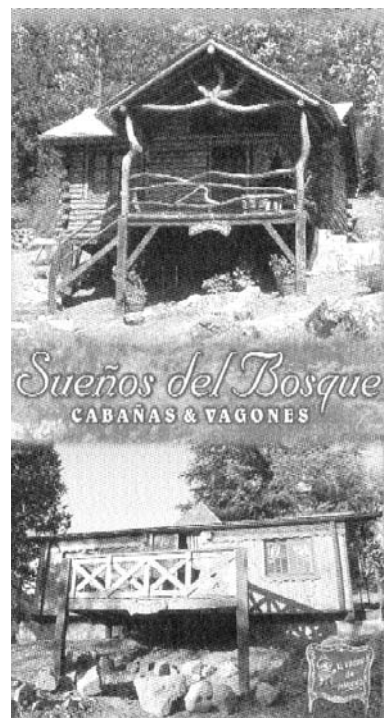


ASESINATO DE
MANUEL
VICENTE MAZA
EL 27 DE JUNIO
DE 1839. ÓLEO
DE FRANKLIN
RAWSON

COMPLEJO TURÍSTICO

"Sueños del Bosque Cabañas & Vagones"

Es la magia de la vida
tranquila que descansa
sobre un río cristalino de
aguas briosas, sólo
conmovida por el trino de
los pájaros que se
mezclan con el rumor de
las cascadas



Una postal de 360° lo espera en INTIYACO -
VILLA GRAL BELGRANO - CÓRDOBA
www.sueñosdelbosque.com -

Reservas al 03549-15480565 ó 4767-0570

Dr. Julio Jorge Fernández

Abogado

Asuntos Civiles, Comerciales y Laborales

Alte. Brown 3314 (ex 408) - Villa Ballester - 1653

Tel./Fax: 4764-1072

Atención de lunes a viernes 16.30 a 19 hs.

Estudio Jurídico Rico & Asociados

Dr. Eduardo Rico

Dra Valeria Yanina Benitez

Av. Santa Fe 3566 7° "B"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C1425BGX - Tel/fax: 4826-3691 / ricoe@arnet.com.ar

ADHESIÓN

LÓPEZ WESSELHOEFFT ALERINO

ABOGADOS

Carrillo 2182 3° "A" San Martín

4755-9485 / 4753-4865

lopezw@arnet.com.ar

alealerino@yahoo.com.ar

La Granja del Abuelo

EXCELENTES PRECIOS CON LA MEJOR CALIDAD
INMEJORABLE ATENCIÓN

Pollos - Chivitos - Corderos - Lechones
Matambre, hamburguesas y milanesas de pollo -
Milanesas de carne
Embutidos en gral. - Huevos

Sargento Cabral N° 2613 - Chilavert
Envíos a domicilio - Tel. 5197-8396



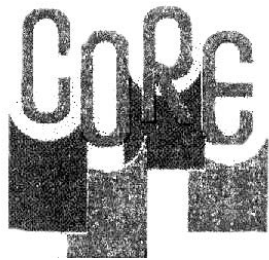
Propiedades - Terrenos
Plantas industriales
Loteos - Alquileres

C 89 Int Campos esq Lincoln
1650 - San Martín - Tel/Fax: 4752-7716
inmobiliariamontesdeoca@yahoo.com.ar

Adornos Core

Alquiler de Vajilla - Mesas - Sillas
Mantelería - Cristal - Porcelana

C 52 - Belgrano 4001 San Martín
4755-8803 / 4753-8707
core@sinetis.com.ar



DR. SANDRO OLAZA PALLERO

(ABOGADO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESAS - DAMNIFICADOS FINANCIEROS
(INFORMES CREDITICIOS, TARJETAS DE CRÉDITO) - DESPIDOS Y
ACCIDENTES LABORALES - DAÑOS Y PERJUICIOS (MALA PRAXIS,
ACCIDENTES DE TRÁNSITO, DAÑOS A COSAS)SUCESIONES

solazapallero@hotmail.com
www.solazapallero.blogspot.com / www.olazapallero.blogspot.com
Cel. (15)5-0366065

Carlos A. Bes

Abogado

América 4653 - V. Ballester
4767-2614

Atención lunes a jueves de 18 a 19.30

Agrupación Vecinal José Hernández

Córdoba 4564 1º piso - Villa Ballester - 4768-1582
vecinos@argentina.com

NUESTRA AGRUPACIÓN DEFIENDE EL BIEN COMÚN
Y LOS DERECHOS DE LOS VECINOS

Concejal Roberto E. Siminian
HCD 1º piso despacho 25 - Rivadavia 3757
Gral. San Martín - 4830-0761

El principal producto de exportación de la época era el producto de la explotación ganadera: la carne salada o tasajo, el sebo y en mayor medida los cueros.

Debido al bloqueo, los estancieros y saladeristas se ven impedidos de poder vender y exportar su producción, en síntesis, los cueros se pudren en las barracas.

Familiares y amigos de Rosas, le aconsejan arreglar rápidamente la cuestión con los franceses, porque el bloqueo pone en riesgo el capital de los hacendados. Juan Nepomuceno Terrero, su amigo y socio le informaba: "Las pilas de cueros se están pudriendo. Si sigue el bloqueo terminaremos por arruinarnos. Debes transar con los franceses".

Rosas era uno de los hacendados mas importantes de la provincia y el bloqueo también lo perjudica económicamente, pero no es hombre de anteponer su interés particular ni de clase al interés de la Patria y de la Nación. A Rosas solo le interesa el honor de la Argentina. He aquí también su grandeza como gobernante. No es hombre que se deje amedrentar por los cañones de una poderosa flota invasora, como es la francesa en ese momento histórico.

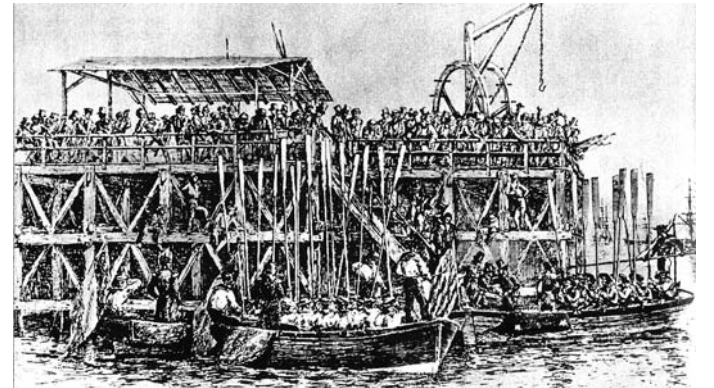
Esta actitud de Rosas trastocará -un siglo mas tarde- el pensamiento de todos los sostenedores del materialismo histórico marxista, quienes no podrán explicar esta oposición y enfrentamiento de Rosas a los de su misma clase social y por el contrario justificarán a quienes se aliaron a la potencia colonialista.

La llamada "historia oficial" designa ese levantamiento como el de "Los Libres del Sur" al que le asigna connotaciones patrióticas y libertarias, cuando en realidad las connotaciones no son otras que económicas y comerciales y que se da en el marco de un conflicto internacional y en connivencia de los insurrectos con la potencia que en ese momento agredía injustamente -y esto hay que recalcarlo-, a la Confederación Argentina, y era -y esto hay que decirlo también con todas las letras- UNA TRAICION A LA PATRIA.

En esas circunstancias se produce el levantamiento de los hacendados acaudillados por Pedro Castelli, hijo del vocal de la Primera Junta Gubernativa -el Doctor Juan José Castelli- apoyado principalmente por el comandante Manuel Rico -2do. jefe del regimiento 5º- y por el militar -de origen francés- Ambrosio Crámer.

El levantamiento que debía estallar el 6 de noviembre de 1839 se adelanta algunos días, sabiendo los complotados que Rosas ya tenía conocimiento de ello. Se produce así el 29 de octubre en horas de la madrugada en Dolores con el pronunciamiento de Rico y el día 2 de noviembre en Chascomús por el Comandante José Mendiola y tiene en esos dos pueblos sus focos principales.

Reclaman la ayuda de Lavalle y su ejército y piden también al contraalmirante francés Louis Leblanc, jefe de las fuerzas bloqueadoras, el envío de naves francesas a la boca del río Salado para apoyarlas.



- DIBUJO DEL PINTOR URUGUAYO JUAN MANUEL BLANES -1887 -.
EMBARQUE DE LAVALLE Y SU EJÉRCITO

- VOLANTA UTILIZADA POR PRUDENCIO ROSAS EN LA BATALLA DE
CHASCOMÚS - MUSEO COLONIAL E HISTÓRICO
"DR. ENRIQUE UDAONDO", LUJÁN

Rosas que no se ha quedado dormido, envía a su hermano Prudencio al mando de una disciplinada y bien armada fuerza a quien se le agrega después una fuerza militar al mando del Cnel. Nicolás Granada y otros jefes, en busca de los insurrectos, a quienes vence el 7 de noviembre en Chascomús, después de tres horas de combate y tres días después se recupera Dolores y el día 14 recuperan Tandil. Al día siguiente Prudencio Rosas escribe al edecán de su hermano Juan Manuel, el Coronel Manuel Corvalán, dando cuenta de las novedades: "El principal cabecilla motinero salvaje unitario Pedro Castelli había sido encontrado en una isleta de monte y, habiéndose resistido a entregarse, fue necesario matarle y cortarle la cabeza, que me fue presentada, la que reconocida por mí, por infinitos que lo conocían y por un peón que lo acompañaba, y que había sido aprehendido, la remitió el general que firma a Dolores para que el comandante político y militar de ese pueblo la coloque en un palo en medio de la plaza del pueblo, lugar donde estalló el motín, para escarmiento de esos malvados salvajes unitarios".

El comandante Rico y unos 900 hombres después de la derrota, se dirigieron al Salado y embarcaron en las naves francesas que los esperaron, siendo trasladados a Montevideo, y posteriormente incorporados a las fuerzas militares comandadas por el Gral. Lavalle.

Fuentes:

Historia de la Confederación Argentina, de Adolfo Saldías.
"Traición en el Sur" por Beatriz C. Doallo, publicado en la
"Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas
Juan Manuel de Rosas" N° 61.
"Los Libres de Sur: Una conspiración de hacendados", por
Luis C. Alen Lascano, publicado en la "Revista del Instituto
Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de
Rosas" N° 66.

La Sra. María del Carmen Torretta (macvb2002@hotmail.com) nos solicitó la colección de nuestro periódico y después de recibirlos, nos escribió: "Dr.Chiviló quiero agradecer el obsequio de los diarios "El Restaurador". Me parece una publicación estupenda. Me hice un festín. Lo mejor que rescato es que cada vez somos mas los que queremos una auténtica revisión histórica que ponga en su lugar nuestros auténticos valores nacionales y que la figura de don Juan Manuel ocupe por fin el sitio que le corresponde..." (4/10/09)

Para pensar

Publicado en el diario "La Prensa" el día 11 de octubre de 2009, en la columna "Los fantasmas del pasado"

El Día de la Raza

POR ARMANDO ALONSO PIÑEIRO

Aquí estamos, una vez más, en vísperas del aniversario del descubrimiento de América. Es decir, se celebrará mañana el Día de la Raza, lo quieran o no los racistas que irónicamente reivindicaban el imperialismo de las civilizaciones precolombinas. Incas, aztecas, apaches, sioux, mapuches eran agrupaciones divididas en castas y caracterizadas por sus ritos sanguinarios, sus luchas fratricidas y sus bárbaras expansiones imperiales en detrimento de sus vecinos.

Muchos siglos más tarde, un presidente argentino, -el radical Hipólito Yrigoyen- firmó en 1916 un decreto fundamental, declarando el 12 de octubre como fiesta nacional. Curiosa y lamentablemente, en ninguna parte del documento, en ninguna parte de sus tres considerandos, se menciona la expresión "Día de la Raza", que surgiría espontáneamente al poco tiempo como expresión de la voluntad popular. Sí, reconoce el decreto que "El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores derivan de este asombroso suceso, que a la par que amplió los límites de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu". De manera que, en primer lugar, quienes afirman que Yrigoyen bautizó el 12 de octubre como Día de la Raza adolecen, por cierto, de ignorancia elemental.

Pero vaya y pase la insipiencia. Lo grave es que aquellos opuestos a la conmemoración se basan en la pretendida creencia de un "genocidio" español sobre los aborígenes, algo que nunca existió y que no puede ser probado documentalmente. Por añadidura, ni siquiera existía la necesidad de tal genocidio -palabra mal empleada, puesto que nació a mediados del siglo XX-, ya que en la época precolombina no existían elementos aplicables a una matanza generalizada e indiscriminada, salvo las que hicieron los propios pueblos indigenistas. Como lo escribiera Julián Marías, los habitantes de este continente "no tenían noción de su existencia, de su conjunto, de su alcance. No se conocían, no habían recorrido su cuerpo, no podían hablar entre sí. Se hablaban centenares, acaso millares de lenguas, la mayoría de las cuales se reducían a pequeños territorios, a tribus aisladas que no tenían nada en común".

Ahora bien. Quienes están en contra del Día de la Raza incurren en una grave actitud racista, y deben ser denunciados ante el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) al cometer un acto de discriminación en perjuicio de la raza, es decir, de la raza humana. Equivocar raza por racismo es otro acto de ignorancia. Hace exactamente dos años, Hipólito Solari Yrigoyen afirmó con acierto que intentar cambiar la denominación tradicional del 12 de Octubre perpetra el aludido delito, pues no existe ningún fundamento que "autorice a invocar que el Día de la Raza que se recuerda en la Argentina exalte a alguna etnia en desmedro de otras, sino que las incluye a todas como integrantes de la raza humana. La deno-

minación lleva implícita, por lo tanto, un reconocimiento de nuestro pluralismo étnico y cultural".

El Día de la Raza es, por otra parte, el nacimiento de la etnia criolla, que no se hubiera creado si no fuera por la empresa colombina, por el respeto escrupuloso -entre otros méritos- del gobierno peninsular ante las costumbres indígenas. Tan es así que un siglo después del Descubrimiento, el gobierno de Felipe II, por intermedio del Consejo de Indias, se negó a imponer obligatoriamente el idioma castellano -luego conocido como español- con estas sabias palabras del monarca refiriéndose a los aborígenes: "No parece conveniente forzarlos a abandonar su lengua natural, sólo habrá que disponer unos maestros para los que quieran aprender".

Cuando elementos ajenos a la concordia y la comprensión de la historia pretenden enarbolar pendones de hostil oposición, cuando se intenta deslucir la gesta inmortal con bastardas apelaciones a falsas reivindicaciones indigenistas, el 12 de Octubre nos viene a recordar que el heroísmo de la España eterna significó fundar un Nuevo Mundo a la faz del mundo clásico y sentar los principios humanos de una nueva dignidad humana, basada en la fusión de dos razas ávidas de mutuo conocimiento. Sobre este hecho se erige toda la grandeza del Descubrimiento y la Colonización, regados con la roja sangre común de ambos linajes, el talento y el empuje, la fiera convicción y la honda pulsación, en definitiva el secreto latido de la historia que nos impone su legado desde los arcanos ancestrales del pasado solidario.

Isabel añadía a su testamento tres días antes de morir, (25 de Noviembre de 1504), el siguiente codicilo:

"Item, por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas (Por la Santa Sede apostólica) las islas e tierra firme del mar Oceano, descubiertas e por descubrir, nuestra principal intención fué, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alexandro Sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesion, de procurar inducir e traer los pueblos de ellas a les convertir a nuestra santa Fe Católica, e embiar a las dichas islas y tierra firme prelados e religiosos e clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas en la Fe Católica y los enseñar y doctrinar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene: por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan e cumplan, y que este sea su principal fin.

"Y que en ello pongan mucha diligencia, y que no consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas e bienes. Mas manden que sean bien e justamente tratados; y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las dichas letras apostólicas de la dicha concesión nos es inyungido e mandado".

Nota del Director: Codicilo: toda disposición de ultima voluntad que no contiene la institución de heredero



DR. MANFREDO A. SCHROEDER

ABOGADO

Alvear 2165 (ex 728) Tel. 4849-0451
(1653) Villa Ballester

Horario de atención: lunes a jueves de 16 a 19 hs.

¿Querés adelgazar?

MARIA FERNANDA SLUGER
LIC. EN NUTRICIÓN (UBA) MAT. 2849

BAJÁ DE PESO NATURALMENTE MEDIANTE:

- Auriculoterapia - Dietas personalizadas

DELIVERY DE VIANDAS

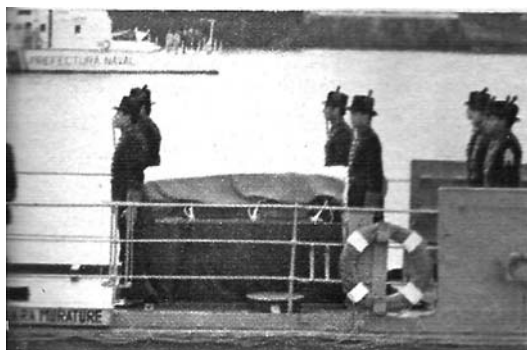
- Comidas caseras y saludables a distintas patologías

TE: 4501-8524

Dos gratos aniversarios

La repatriación de los restos del Restaurador

El 30 de setiembre de 1989, aproximadamente a las 9.45 hs. llegaron a Rosario, los restos repatriados de Juan Manuel de Rosas, donde fueron recibidos por las autoridades nacionales y provinciales y por sus descendientes. Después de un acto oficial realizado en el Monumento a la Bandera, fueron embarcados en el Patrullero Murature -donde se colocaron en la popa-, escoltados por los patrulleros Chubut y Tierra del Fuego. Al pasar la flotilla por la Vuelta de Obligado, aproximadamente a las 5 de la tarde, fue saludado por una salva de veintiún cañonazos y por numerosos fuegos artificiales; una hora mas tarde, la flotilla llegó a San Pedro. A las 9 de la noche pasó por Baradero y aproximadamente a medianoche, por debajo del puente Zárate-Brazo Largo. Ya sea en Rosario, Vuelta de Obligado, San Pedro, Baradero y en toda la costa, fueron innumerables las muestras de la adhesión popular. El 1º de octubre, a las 11.15 horas hacía entrada el patrullero Murature en el puerto de Buenos Aires, por la Dársena Norte. Los restos del Restaurador fueron desembarcados y depositados en una cureña del Regimiento 1 de Patricios, saludados nuevamente por veintiún cañonazos, las sirenas de los barcos y los honores rendidos por las Fuerzas Armadas. En la Ciudad de Buenos Aires, esperaban los restos de tan insigne patriota 5.000 gauchos venidos de todos los confines de la patria agrupados en la Federación Gaucha Argentina con sus gallardetes que indicaban su lugar de origen y los Colorados del Monte, 500 granaderos y



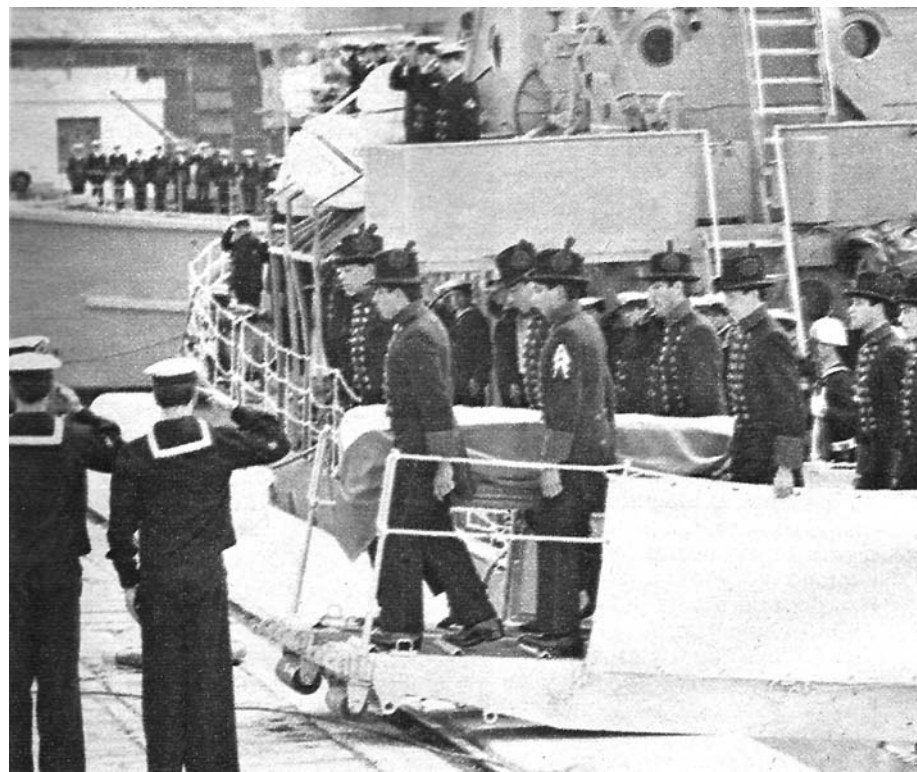
500 efectivos de la Escuela de Caballería, quienes acompañaron los restos de Rosas a lo largo de la travesía desde el puerto, pasando por Av. Madero, Av. de Mayo, Av. 9 de Julio, Av. del Libertador, Av. Callao, Av. Las Heras y Junín, hasta el cementerio de la Recoleta, donde después de un acto presidido por el entonces Presidente de la Nación, Dr. Carlos S. Menem, fueron depositados en la bóveda de la familia Ortiz de Rozas. Desde su desembarco y durante todo el trayecto hasta llegar al cementerio de la Recoleta, el féretro, fue cubierto por claveles rojos y flores coloradas, arrojadas tanto desde los balcones, como por el público que esperaba en el cordón de la vereda. Al ingresar los restos al cementerio, una escuadrilla de cuatro aviones Mirage pasaron en vuelo rasante, en señal de homenaje. Ese día la ciudad se tiñó de rojo. Después de 112 años, los restos de Rosas, descansaron definitivamente en Buenos Aires.

Monumento a Rosas

Diez años después, esto es el 8 de noviembre de 1999, y en cumplimiento de la ley 24.520, sancionada en julio del 95, se inauguró en la Plaza Intendente Seeber, ubicada en la intersección de las

Avs. del Libertador y Sarmiento, en Palermo, el monumento a Juan Manuel de Rosas, en terrenos que habían sido de su propiedad y que después de su caída le fueron injustamente confiscados.

El monumento de una altura de quince metros, se encuentra coronado por una escultura ecuestre de Rosas, "mezcla de gaucho y militar", que fue realizada en bronce por el escultor catamarqueño Ricardo Dalla Lasta y que tiene cuatro metros de alto. El pedestal, donde están escritas la cláusula 3º del testamento de San Martín y una reproducción de su sable legado al Restaurador y alegorías al combate de la Vuelta de Obligado y la Guerra del Paraná, al Pacto Federal de 1831 y a la Campaña del Desierto, está revestido en granito.



La historia en broma... y no tan en broma

